



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PERITAJE PSICOLOGICO EN UNA MUJER ADULTA DENUNCIADA POR
VIOLENCIA PSICOLOGICA EN CONTRA DE INTEGRANTES DEL GRUPO
FAMILIAR

Línea de investigación:

Evaluación psicológica y psicométrica

Trabajo académico para optar el título de segunda especialidad
profesional en Psicología Forense y Criminología

Autora:

Mendoza Aquino, Karina Mayra

Asesor:

Murillo Ponte, Manuel David

ORCID: 0000-0002-6009-7938

Jurado:

Castillo Gomez, Gorqui Baldomero

Torres Villavicencio, Miguel Angel

Carlos Ventura, David Dionisio

Lima - Perú

2023





FACULTAD DE PSICOLOGIA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lima 26 abril de 2023

OFICIO N° 069 -2023- OGGE -AS-FAPS-UNFV

Magister

Vilma Zegarra Martínez

Jefa de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado

Facultad de Psicología

Presente. -

ASUNTO: 1A_Mendoza Aquino, Karina Mayra 12 % SEG. ESP.

REFERENCIA: OF. 0145-2023-OGGE-FAPS

NT :

*Cordialmente le expreso mi afectuoso saludo y en atención al documento de la referencia, se remite a su despacho el resultado del **primer análisis de Similitud URKUND** correspondiente al trabajo presentado por el(a) autor(a), 1A_Mendoza Aquino, Karina Mayra, **titulado:** PERITAJE PSICOLOGICO EN UNA MUJER ADULTA DENUNCIADA POR VIOLENCIA PSICOLOGICA EN CONTRA DE INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.*

<https://secure.arkund.com/view/157879368-926112-167925>

*Manifiesto a usted que el trabajo antes mencionado cumple con el porcentaje de similitud permitido, 12 %, por lo que el **graduado puede continuar con el trámite correspondiente.***

Vº Bº

DR. EDMUNDO HERVIAS GUERRA

Responsable de Gestión del Egresado

FAPS

BACH. SOFIA TERESA SALAZAR CHAMBA

Responsable de Sistema de Similitud de

OGGE-FAPS

EHG/SSCH



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**PERITAJE PSICOLOGICO EN UNA MUJER ADULTA
DENUNCIADA POR VIOLENCIA PSICOLOGICA EN CONTRA DE
INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

Línea de investigación: Evaluación Psicológica y Psicométrica

**Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad
Profesional en Psicología forense y criminología**

Autora:

Mendoza Aquino, Karina Mayra

Asesor:

Murillo Ponte, Manuel David

ORCID: 0000-0002-6009-7938

Jurado:

Castillo Gomez, Gorqui Baldomero

Torres Villavicencio, Miguel Angel

Carlos Ventura, David Dionisio

Lima- Perú

2023

Dedicatoria

Con amor y gratitud, dedico esta tesis a: mi hermana, por su cariño y comprensión; a mi madre, por su amor incondicional y su ejemplo de fortaleza; a mi padre, por su sabiduría y apoyo constante; y a mi esposo, por su apoyo inquebrantable durante este largo proceso.

Agradecimiento

A Dios, fuente de toda sabiduría y fortaleza, por haberme concedido la perseverancia y la capacidad necesaria para culminar este trabajo. Agradezco infinitamente su presencia constante en mi vida y su apoyo incondicional durante los momentos de dificultad.

Al Mg. Manuel Murillo Ponte, por su invaluable guía, apoyo y dedicación durante el desarrollo de este trabajo académico. Su experiencia, paciencia y retroalimentación constructiva fueron fundamentales para la culminación exitosa de este trabajo.

Asimismo, quiero agradecer a los docentes de la Segunda especialidad de Psicología Forense y criminología, quienes a través de sus enseñanzas en las diversas asignaturas, me proporcionaron las bases teóricas y metodológicas necesarias para llevar a cabo esta investigación. Su compromiso con la excelencia académica ha sido una inspiración constante.

INDICE

Resumen.....	V
Abstract.....	VII
I. INTRODUCCION.....	1
1.1 Descripción del problema	3
1.2 Antecedentes	3
1.2.1 Antecedentes Nacionales	4
1.2.2 Antecedentes internacionales	5
1.2.3 Fundamentación Teórica	8
1.3 Objetivos	31
1.4 Justificación	32
1.5 Impactos esperados del trabajo académico	32
II. METODOLOGIA	34
2.1 Tipo y diseño de Investigación	34
2.2 Ámbito temporal y espacial	34
2.3 Variables de investigación	34
2.4 Participantes	34
2.5 Técnicas e Instrumentos	35
2.5.1 Técnicas.....	35
2.5.2 Instrumentos	36
2.5.3 Evaluación Psicológica.....	40
2.5.4 Evaluación Psicométrica	46
2.5.5 Informe psicológico Integrador.....	49
2.6 Propuesta de Plan de Intervención y Calendarización	52
2.7 Procedimiento	54

2.8 Consideraciones éticas.....	55
III. RESULTADOS.....	57
3.1 Análisis de resultados.....	57
3.2 Discusión de resultados	58
IV. CONCLUSIONES	61
V. RECOMENDACIONES	62
VI. REFERENCIAS	63

Resumen

El presente caso, es un peritaje de los pocos casos de mujeres denunciadas por violencia en contra de integrantes del grupo familiar, que se evaluó en la Corte Superior de Justicia de Arequipa; la pertinencia y utilidad de exponer el presente peritaje, considerado poco usual, constituirá un estudio dentro del ámbito forense, que tiene por objetivo determinar el estado mental, sus características de personalidad y la agresividad de una mujer adulta denunciada por violencia contra integrante del grupo familiar (ex pareja). En la metodología se ha utilizado una investigación empírica, la cual, da una respuesta a los problemas de investigación que se plantean en psicología, con una estrategia manipulativa; siendo que, se analiza la relación causal existente entre dos o más variables y adopta el tipo de estudio: Caso único, usado en contextos aplicados (Ato- López. et al., 2013). En los resultados de la entrevista psicológica forense, la observación de conducta y la aplicación de pruebas psicológicas, se ha obtenido como resultados que la denunciada presenta un estado mental conservado, un nivel intelectual dentro del promedio y tiene características de una personalidad paranoide. Se concluye que se logró cumplir con los objetivos de evaluación pericial propuestos, como son determinar el estado mental, los rasgos de personalidad y la agresividad de una mujer adulta, denunciada por violencia contra integrante del familiar (ex pareja). Asimismo, se ha desarrollado en base a los lineamientos de la psicología forense, sustentada en una metodología científica y marcos teóricos sólidos.

Palabras clave: Peritaje psicológico, violencia psicológica, estado mental, personalidad, agresividad.

Abstract

The present case is one of the few cases of women denounced for violence against a member of the family group, which was evaluated in the Superior Court of Justice of Arequipa; the pertinence and usefulness of exposing the present expert report, considered unusual, will constitute a study within the forensic field, which has as its. The objective to determine the mental state, its personality characteristics and the aggressiveness of an adult woman denounced for violence against a member of the family group (ex-partner). In the methodology an empirical research has been used, which gives an answer to the research problems posed in psychology, with a manipulative strategy; being that, the existing causal relationship between two or more variables is analyzed and adopts the type of study: Single case, used in applied contexts (Ato-Lopez. et al., 2013). In the results from the forensic psychological interview, behavioral observation and the application of psychological tests, it has been obtained as results that the denounced presents a preserved mental state, an intellectual level within the average and has characteristics of a paranoid personality. It is concluded that it was possible to comply whit the objectives of the proposed expert evaluation were achieved, such as determining the mental state, personality traits and aggressiveness of an adult woman, denounced for violence against a family member (ex-partner). Likewise, it has been developed based on the guidelines of forensic psychology, supported by a scientific methodology and solid theoretical frameworks.

Keywords: Psychological expertise, psychological violence, mental state, personality, aggressiveness

I. INTRODUCCIÓN

La violencia de las mujeres ejercida hacia los hombres es un tema poco investigado, existen pocos estudios elaborados sobre este fenómeno; para lo cual, este trabajo, dará a conocer mediante un análisis de un dictamen pericial de una mujer denunciada por violencia psicológica a integrante del grupo familiar (ex pareja), que aspectos psicológicos influye en la realización de este tipo de violencia hacia el hombre.

El presente caso fue tomado del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, el cual, inicio sus operaciones el 15 de octubre del 2018. Cuenta con 9 juzgados especializados; los cuales, dictan medidas de protección en un plazo de 24 horas en beneficio de las presuntas víctimas de violencia. A lo largo de su funcionamiento se han dictado más de 40 mil medidas de protección. Por ello es importante, que el perito psicólogo realice un dictamen pericial, que cumpla con el rigor científico y la metodología, dado que contribuirá a la toma de decisiones judiciales que busquen proteger a las presuntas víctimas de violencia familiar.

El presente peritaje psicológico presentado, es inédito e inusual en mi labor como perito psicóloga, se trata de una mujer denunciada por violencia psicológica en contra de integrante del grupo familiar (ex pareja), en la cual en su relato confiesa haberse alterado; sin embargo justifica su actuar violento. En el caso en mención, cabe señalar que dentro de la metodología utilizada en la evaluación psicológica, está orientada a la determinación del estado mental, de los rasgos de personalidad y la determinación de la agresividad. Para lo cual, es importante el relato de los hechos motivo de la denuncia, la historia psico biográfica, la observación de conducta y la aplicación de instrumentos psicológicos complementarios, que forma parte de la Evaluación Psicológica.

En el presente estudio de caso, para favorecer una adecuada lectura y mejor comprensión se ha organizado de la siguiente manera:

En el primer punto se realizó la descripción del problema, antecedentes de investigaciones nacionales e internacionales, es decir investigaciones relacionadas al problema de estudio y la base teórica que sustenten los resultados. Se establecen los objetivos, la justificación y el impacto esperado del trabajo. .

En el segundo punto se despliega todo lo relacionado a la metodología utilizada, como el tipo y diseño de la investigación, ámbito temporal y espacial, variables de investigación, la descripción de las técnicas e instrumentos utilizados que han permitido alcanzar los objetivos planteados, se desarrolla la evaluación psicológica, psicométrica y el informe integrador, propuestas del plan de intervención y las consideraciones éticas.

En el tercer punto se describen y analizan los resultados del dictamen pericial, sustentados en las investigaciones nacionales e internacionales, en el marco teórico considerado y en la experiencia profesional.

Finalmente en los sucesivos puntos, se presentan los resultados, las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

1.1 Descripción del problema

El término de violencia intrafamiliar está asociado a las mujeres víctimas de violencia; sin embargo, las mujeres también cometen violencia hacia los hombres. Este estereotipo “las mujeres son víctimas de violencia y los hombres son agresores, se ha consolidado en nuestra sociedad. De hecho en varias organizaciones que atienden casos de violencia, no tienen un interés en atender a los hombres víctimas de violencia.

En la actualidad en nuestro país, se registran casos de hombres que denuncian a mujeres por violencia familiar; siendo que, son víctimas de violencia por parte de sus conyugues, ex conyugues, suegras u otras integrantes de la familia, a los hombres denunciados se les emite medidas de protección por los juzgados de violencia familiar contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

A nivel internacional se ha presentado un incremento significativo en los procesos judiciales, detenciones, encarcelamientos y sentencias condenatorias de mujeres denunciadas por violencia familiar. El psiquiatra Lanmoghia (2005) refiere que numerosos hombres son víctimas de mujeres apáticas y crueles que merman su comportamiento violento y que asumen una posición selectiva al sobrevalorar sus cualidades y negar sus defectos.

Ante este problema que atañe a nuestra sociedad, surge la necesidad de plantear la siguiente interrogante ¿cómo realizar una Peritaje Psicológico Forense en una Mujer Adulta denunciada por Violencia Psicológica en contra de integrante del grupo familiar (ex pareja) ? siendo que, a través del estudio de caso único, detallare su realización.

1.2 Antecedentes

Se debe consignar que a la búsqueda no se han encontrado investigaciones de los últimos 5 años, relacionadas a mujeres violentas, en ese sentido nuestro caso cobra relevancia por el resultado del peritaje desarrollado.

1.2.1 Antecedentes Nacionales

Torres (2016) realizó una investigación: “Estudio comparativo: Percepciones de la

violencia contra el varón en las relaciones de pareja de los alumnos de las escuelas profesionales de trabajo social e ingeniería civil de la U.N.S.A, Arequipa-2016”. Esta investigación comparara la relación entre las construcciones sociales basadas en género y la percepción social sobre varones víctimas de violencia de pareja en estudiantes de Trabajo Social e Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de San Agustín; por medio de encuestas de opinión a mil estudiantes.

Entre los hallazgos de mayor interés se destacan: 18% de estudiantes mujeres y el 4% de varones reconocen haber sufrido violencia a manos de sus parejas. Segundo, del 100% de varones que afirman haber sido víctimas de violencia sostienen que el origen provino de su expareja, siendo que la totalidad reconoce que el tipo de violencia vivida fue la psicológica y solo un 9.52% manifiestan haber sufrido violencia física. Tercero, la investigación confirma que los estereotipos de género, siguen teniendo presencia en la configuración de la identidad de los sexos.

Becerra et al. (2009) en su estudio “Violencia Domestica contra el Hombre en la Ciudad de Lima”, tuvo una muestra de 385 hombres de educación secundaria y superior, seleccionados de manera aleatoria. En este estudio se determinaron las características de la violencia contra el hombre, usando como instrumento un cuestionario creado por los propios autores de este estudio, se encontró que en el 2008 fueron víctimas de maltrato. La violencia se da mediante puñetes, patadas, golpes con objetos (89%), no proporcionarles alimentos, salir con otro y se lo comunican, por el motivo del dinero (38% no alcanza el dinero o porque cobro menos); siendo que se van a la calle o se quedan en silencio (51%), sintiéndose impotentes o catalogándolo como una situación normal porque su pareja estaba enojada. El 81% de hombres maltratados no comentan ni realizan la denuncia, porque consideran que es su privacidad o por vergüenza, piensan que no obtendrán nada denunciando, por temor a que sus primogénitos paguen las efectos. Anhelando participar en grupos de autoayuda o recibir información.

También informan que el insulto es el más común, como una forma de maltrato hacia el hombre.

1.2.2 Antecedentes Internacionales

Se debe consignar que a la búsqueda no se han encontrado investigaciones de los últimos 5 años, relacionadas a mujeres violentas, en ese sentido nuestro caso cobra relevancia por el resultado del peritaje desarrollado.

Pérez et al. (2005) en su estudio Evaluación de la Personalidad Agresiva y Violenta de madres maltratadoras y mujeres delincuentes, tiene como objetivo analizar las características personalidad de este tipo de comportamientos en 150 mujeres (50 delincuentes, 50 madres maltratadoras y 50 no maltratadoras), a quienes se aplicó el MMPI-2. En los resultados obtenidos mediante un análisis de varianza, se observan diferencias en las escalas, que informan que las madres maltratadoras y delincuentes tienen menos habilidades para la interacción y menor comunicación, en comparación con las no maltratadoras; al interactuar las madres maltratadoras y delincuentes presentan menos comportamientos positivos; siendo que, tienen poco contacto social, en comparación con las madres no maltratadoras. Tienen factores de comportamiento que están alterados y que influyen en comportamientos agresivos, de poco contacto y de reacciones violentas que conlleva al maltrato infantil.

Aguilera et al. (2015) en su estudio Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad? Refiere que el sexismo ambivalente afecta de forma inmediata y permanente, interfiriendo en la necesidad del cierre cognitivo, generando confusión, ambigüedad e incertidumbre en las personas víctimas de la violencia de género. Este estudio explora la visión de las mujeres que ejercen violencia hacia los hombres. El Método que utiliza, es el estudio exploratorio realizado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada. La muestra está conformada por Cuarenta y nueve mujeres; se aplicó el Inventario de Sexismo Ambivalente y la escala de Necesidad de Cierre Cognitivo, cuyo análisis estadístico

muestra que no existen correlaciones significativas entre los resultados obtenidos. Se concluye que la violencia de las mujeres hacia los hombres no es reconocida (p 1).

Butrago (2016) en su investigación “El Maltrato hacia el hombre: Una problemática invisible en Iberoamérica” tuvo como objetivo principal la descripción del del maltrato hacia el hombre, a partir de la investigación de la literatura. Para lo cual, se concentró en tres temas: el hombre victimizado, las características de las mujeres que violentan a los hombres y los factores psicosociales que inciden de manera directa en la violencia hacia el hombre. Los hallazgos indican que existe un marcado maltrato hacia el hombre por parte de la mujer, en especial en la vida familiar y de pareja, vinculada a variables de tipo cultural, social y económico; siendo que, la mujer toma dominancia y el hombre se ve en una posición de vulnerabilidad. Además, la mujer como generador de violencia, se caracteriza por su enfoque feminista que pretende dominar al hombre a través de la agresión física, sexual y psicológica. Se determinó que en España se realizan más estudios de los diferentes temas; las cuales, equivalen al 40% de la literatura revisada, a diferencia de los países latinos, donde es notoria la disminución de información hallada equivalente un 26% para el caso de México, 14% en Colombia, 8% en Chile, 4% para el caso de Perú y Costa Rica, y 2% para Ecuador y Guatemala.

Otra investigación internacional, proveniente de Chile, de la Universidad del Mar, titulada “Los Hombres también sufren, estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja” es de los autores, Rojas- Galleguillos et al. (2013) señalan:

Se examinaron los discursos de seis hombres víctimas de violencia conyugal, mediante una entrevista en la que se presentaron imágenes de violencia de la mujer hacia el hombre. Los resultados revelan que las mujeres utilizan violencia verbal para exigirles a sus parejas que se comporten de acuerdo al modelo hegemónico de “hombre”, cuestionando con ello su masculinidad. Se discute la necesidad de abordar el fenómeno desde la perspectiva de las masculinidades alternativas. (p. 150)

Sánchez (2014) en su tesis doctoral “**Sexo, género y agresión**” analiza el efecto de una

variable biológicamente determinada -el sexo-, y una variable socialmente construida -la identidad de género- sobre la probabilidad de manifestar distintas modalidades de conducta agresiva: agresión física, verbal, indirecta, reactiva y proactiva; así como sobre el desarrollo de las representaciones de la agresión: instrumental y expresiva. La muestra incluye 636 universitarios, estudiantes en los 7 campus de las 3 universidades de la Comunidad Autónoma gallega. Los resultados de los análisis realizados ponen de manifiesto que existen diferencias entre hombres y mujeres en algunas tipologías agresivas. Sin embargo, independientemente del sexo: a) los jóvenes con altas puntuaciones en masculinidad (y concretamente en la dimensión de masculinidad no deseable) realizan significativamente más todas las modalidades de conducta agresiva que los que puntúan bajo en masculinidad, y b) los que puntúan alto en feminidad realizan significativamente menos todas las conductas agresivas que aquellos que puntúan bajo en feminidad. Por tanto, aun cuando sexo y género son realidades interconectadas, el género muestra una mayor relación con la agresión que el sexo.

1.2.3 Fundamentación Teórica

1.2.3.1 Construcciones de género en torno a prácticas violentas. Una revisión teórica. Identidades de género y prácticas violentas. Usualmente se afirma que el proceso de la construcción de la identidad no se realiza de la misma manera en las niñas que en los niños; ya que, los géneros o las normas diferenciadas elaboradas por cada sociedad para cada sexo no tienen la misma valoración social, existiendo una clara jerarquía entre ellas.

Esa asimetría se internaliza en el proceso de adquisición de la identidad de género, que se inicia desde el nacimiento con una socialización basada en género, mediante la que se logra que las personas adapten su conducta y su identidad a los modelos y a las expectativas creadas por la sociedad para los sujetos masculinos femeninos (Mayorbe, 2006; Barbieri, 2008).

En la familia, se establecen diferencias de género y persisten desigualdades. Las rutinas que se generan en las familias contribuyen a que las personas se vean ellas mismas con seres

con un rol de género: como padres, esposos, hijos, hombres o mujeres (Coltrane, 1998). Las labores domésticas van definiendo roles dentro de los miembros de la familia y fuera de ella.

Un ser humano, sea hombre o mujer, es capaz de llegar en el uso despiadado de violencia. Ese hecho tiende a obviarse o minimizarse en el caso de las mujeres; puesto que, el estereotipo de una mujer “correcta”, se construyen ideas de que son buenas, débiles y pasivas; ello ha hecho que se olvide que las mujeres siempre han sido más violentas de lo que se sugiere (Chesney-Lind, 2004, p. 4).

Reconocer que las mujeres pueden manifestar prácticas violentas y tan violentas como las de los hombres no quieren decir que ellas la practiquen de la misma manera. Diversos investigadores reconocen que la violencia de hombres y mujeres no es la misma (Dasgupta, 1999; Emery y Lloyd, 1994; Kimmel, 2002). Los niños manifiestan altos niveles de violencia física; en tanto que, las niñas manifiestan mayores niveles de violencia indirecta entre los 4 y 11 años. En general, los estudios muestran que los niños y hombres son más propensos a mostrarse más violentos físicamente pero esta diferencia con las niñas y mujeres tiende a disminuir cuando se incluyen en la comparación la violencia verbal (gritos, insultos, burlas) (Chesney et al., 2004).

Tal como lo plantean Haywood y Mac and Ghail (2003) en el caso de conflictos de pareja, los estudios apoyan la hipótesis que los hombres tienden a ser más abiertamente violentos que las mujeres, presentando conductas tales como golpear a otros, amenazar, mientras que la violencia de las mujeres es de tipo “relacional”, es decir dirigida a hacer sentir mal a otros, por ejemplo excluyendo a alguien del grupo de amigos (Chesney-Lind y Shelden, 2004).

Considerando que las mujeres tienen un estilo de violencia más verbal, pero que también recurren a la violencia física, se diferencia cinco situaciones en que las mujeres recurren a prácticas violentas. Dos de ellas son más frecuentemente visibles en sus casas

mientras que las demás se reconocen más en la calle.

Algunas mujeres pueden recurrir a prácticas de violencia en su casa:

- **Cuando las mujeres se defienden y pelean con su pareja u otros parientes por situaciones de conflicto, enojos, frustraciones o tensiones.** En las peleas con integrantes de su familia, también puede haber violencia física de mujeres hacia los hombres. Las mujeres ejercen violencia psicológica en las discusiones.
- **Cuando castigan a sus hijos.** Los niños pueden ser golpeados como consecuencias de frustraciones y tensiones entre los progenitores. El castigo físico puede ser un recurso utilizado para corregir a los hijos. La violencia como castigo puede ser un recurso aprendido y reproducido generacionalmente. En consecuencia, los niños aprenden que las conductas violentas es una manera aceptable de manejar el enojo y los conflictos. Aprenden que pueden controlar y dominar a otros (Pagelow, 1984 en McHugh, Livingston y Ford, 2005).

En la calle pueden recurrir a la violencia cuando:

- **Se encuentran en situaciones peligrosas y utilizan la violencia como recurso.** Crecer en vecindarios peligrosos provee a las mujeres jóvenes oportunidades para aprender a pelear y cuidarse ellas mismas en las calles (Fishman, 1995, en Chesney-Lindt, 1997. Schaffner (2006) refiere que las mujeres que pelean en las calles fueron victimizadas en su niñez o adolescencia y recurren a la violencia cuando perciben amenazas en su entorno.
- **Cuando buscan respeto, estatus y reconocimiento social.** La mujeres que demuestran que saben pelear, defenderse o que no tienen temor, son reconocidas en el barrio o escuela; ello, les permite no ser vista como personas fáciles para intimidar (Savenije y Beltrán, 2004).
- **Cuando se vuelven miembros de una pandilla.** En los países donde existen

pandillas juveniles integradas por mujeres, se reconoce su actuar violento e ilícito para poder desenvolverse en la pandilla, contra otras pandillas y en la hostilidad de su propio barrio (Messerschmidt, 1999). Estas mujeres no se quedan esperando que sus compañeros hombres las defiendan, y como mujeres, muestran su autonomía y capacidad de defensa (Beltrán, 2004; Savenije y Beltrán, 2004). Se ha advertido que condiciones difíciles tales como vivir en hogares desintegrados, donde muchas veces hay un solo jefe de familia, una figura de autoridad ausente, y abuso de drogas y alcohol afecta a las niñas y adolescentes en general. Estas condiciones parecen afectar más a mujeres habitantes de barrios marginales urbanos y pertenecientes a familias de bajos ingresos (Campbell, 1992). Las niñas están más expuestas que los niños que viven en este tipo de condiciones, principalmente por su exposición a los abusos sexuales (ChesneyLindt, 1997). Conductas e incluso delitos violentos cometidos por mujeres en estos lugares adversos pueden ser adoptados con mayor frecuencia como una estrategia de enfrentamiento frente a las condiciones de abuso que viven en sus hogares y en las calles. Para confrontar a figuras de autoridad como sus padres o profesores, e incluso a sus pares (Anderson, 1999). Cuando surgen conflictos con seres cercanos, estos pueden resolverse en gran medida de manera violenta, pues esta es la manera que conocen. Por ejemplo, mujeres jóvenes pueden llegar a pelear con otras chicas por un novio o para defender su reputación sexual; pero también pueden llegar a pelear mano a mano con hombres, incluyendo a su pareja (Anderson, 1999; Campbell, 1993; Ness, 2004).

En definitiva, las situaciones que empujan a mujeres a recurrir a actos violentos pueden incluir una gama tan diversa como: defensa propia, tomar represalias, manifestaciones de enojo, intentos de obtener reconocimiento o atención, y reacciones a frustraciones o estrés

(Dasgupta, 1999, 2002). También se citan celos, depresión y pérdida de control (Emery & Lloyd, 1994). Más explícitamente, en el caso de violencia en la pareja, varias investigaciones han sugerido que las mujeres recurren a tales prácticas más por defensa propia y en represalias que para controlar a sus compañeros (Swan y Snow, 2003).

En esos escenarios, las prácticas violentas y comportamientos violentos ilícitos podrían ser usados con mayor frecuencia como una estrategia para enfrentar abusos en el hogar y fuera de éste, o hacer frente a conflictos interpersonales con figuras de autoridad, como los padres, los maestros y también con sus pares. Finalmente, cuando se reconocen prácticas violentas de mujeres jóvenes y adultas, se señala que éstas se llevan a cabo mayoritariamente en la escuela o en la casa, o cerca de estos dos lugares. Es decir, se trata mayoritariamente de intercambios con miembros de la familia u otros grupos primarios cercanos (Steffensmeier et al., 2005).

1.2.3.2 Concepto de agresividad y relación con el concepto de violencia. El origen etimológico de la palabra agresividad emana del latín y significa “andar hacia” (Zaczyc, 2002). Es una predisposición a atacar, actuar o responder de forma violenta o con provocación; siendo una manera de hacer daño a un individuo. El término agresivo, proviene del latín “aggressus”, cuyo significado es: que tiende a la violencia, proclive a faltar al respeto, a ofender y/o a provocar a los demás (DRAE, 2014). Buvinic, et al., (1999) consideran que la diferencia entre estos dos términos se halla en la intensidad de la conducta en sí misma, de forma que la gravedad de la acción o el resultado lesivo es menor en la agresividad que en la violencia.

Se distingue entre agresividad adaptativa y desadaptativa. Según Adler (1920), la agresividad es instintiva, desempeña una función biológica para la preservación de la especie, constituye un papel fundamental en la selección de la misma, en la protección y supervivencia del grupo, de forma que sin la agresividad no es posible la supervivencia del hombre. Huertas (2007) considera la agresividad como la propensión natural a defenderse de las amenazas, resultado de un impulso interior que incita a actuar. Es el pilar de la evolución de la especie;

sin el cual, el hombre no habría evolucionado, ni hubiera logrado sobrevivir.

Entre los autores que mencionan la corriente desadaptativa de la agresividad cabe citar a Buss (1961), quien informa que la agresividad es en sí misma, es el estímulo que va a dar como respuesta un resultado nocivo en la víctima (los demás o uno mismo). Es el trastorno del carácter, temporal o permanente, que incluye brusquedad, hostilidad en relación con el otro, así como una predisposición al enfrentamiento. Coccaro et al. (2014) refieren que la agresividad humana está formada por una diversidad de actos verbales o físicos, que ocasionan la destrucción de objetos o un daño físico o psicológico en los demás y en la sociedad.

Warren et al. (2011), sostienen que la agresividad es el resultado del carácter vengativo y cruel del hombre. Las personas agresivas se describen generalmente como enfadadas y hostiles. La agresividad descontrolada genera violencia. No perciben la existencia de estrategias para el control del comportamiento agresivo. Echeburúa y Corral (2003), hablan de estrategias para controlar el comportamiento agresivo. Expresan la existencia de una vertiente desadaptativa y adaptativa al mismo tiempo. El ser humano es agresivo, posee un impulso de dominar y destruir diferentes obstáculos que se interpongan; asimismo, tiene una tendencia innata al altruismo y a la cooperación. Los seres humanos son agresivos por naturaleza; siendo que, la cultura aporta mecanismos para canalizar la conducta agresiva. La agresividad es necesaria para la conservación de la especie y el progreso del individuo, pero es necesario el control de dicha agresividad para que no resulte autodestructiva o destructiva. De la misma manera ocurre con el concepto de violencia, algunos autores también tienen en cuenta la intencionalidad o finalidad de la propia agresividad (Barratt et al. 1999;). Dichos autores afirman que la agresividad es una expresión del comportamiento, que se utiliza con la finalidad de evitar ser agredido (como modo de defensa).

1.2.3.3. Clasificación de los tipos de violencia o agresividad. Las clasificaciones para distinguir entre los conceptos de violencia y agresividad, son similares para ambos

términos, por lo que se explicará de forma conjunta. Es trascendental enfatizar que son diversas clasificaciones de los tipos de la violencia, por lo que se puede clasificar siguiendo distintos criterios, como pueden ser:

A. Basándose en el estímulo o motivo que conlleva a utilizar la violencia, se han señalado numerosas clasificaciones. Según Moyer (1968), investigó primero en animales y posteriormente extrapolo esta investigación a humanos. En esta clasificación se ahonda sobre la causa que genera el acto de violencia: agresión depredadora, provocada por miedo, por irritabilidad, territorial, maternal, instrumental o relacionada con el sexo.

B. Según el origen, la intencionalidad y finalidad del acto violento, Tuvblad et al. (2009) aseveran, que gran parte de la estabilidad, sea en la agresividad proactiva como en la reactiva, se debe a los factores genéticos, siendo menor la atribución de los factores ambientales. Cada tipo de agresividad predice conductas desadaptativas, el empleo de ambos subtipos, indica comportamientos más violentos (Rodríguez et al., 2012). La utilización de la violencia o agresividad de manera impulsiva, no intencional, automática, emocional, afectiva o reactiva, se concibe como respuesta a una amenaza, provocación o frustración (factor externo) percibidas; siendo desproporcional, frente al motivo que la origina, posteriormente la persona siente remordimiento o culpa. Es una respuesta violenta o agresiva, con la subsecuente pérdida de control sobre las conductas y con insuficiente elección al decidir emplear o no, la misma. Se asocia con la irritabilidad y la ira. Si violencia es reprimida, se puede causar una frustración, que alimenta esa necesidad de actuar con violencia y puede generar actuar con agresividad con mayor intensidad (Cashman et al., 2010). La agresividad impulsiva puede aumentar levemente con los años, tanto en hombres como en mujeres y evolucionar a proactiva, pero no al contrario (Tuvblad et al., 2009). La violencia planificada, controlada, premeditada, intencionada, instrumental o “pro-activa”, representa el aspecto socio-cognitivo; el cual, está relacionada con la teoría del aprendizaje

social de Bandura; es caracterizado por actos más fríos, con insuficiente componente emotivo y mayor autocontrol del individuo. La utilización de dicha violencia no es espontánea, sino regulada o racional, ligado al control o autocontrol, es utilizada para conseguir un objetivo y es expresada sin ira y sin remordimientos. Las personas que usan este tipo de agresividad, valoran positivamente la agresión y sus consecuencias. Es la violencia utilizada en el ámbito de la violencia de género. Mathias et al. (2007) refieren que está relacionada con la extroversión, psicoticismo, neuroticismo, agresión verbal y física. Se caracteriza por una alteración de la personalidad, al contrario que en el subtipo impulsivo; el cual, informa por las alteraciones córtico-psicológicas. Swogger et al. (2010) relacionan la agresividad planificada con rasgos anormales de personalidad antisocial o psicopática (superficialidad, ausencia de responsabilidad), y con el comportamiento delictivo. Feilhauer et al. (2012) afirman que se relaciona con una alteración en el funcionamiento de la amígdala; la cual, está relacionada con la conducta antisocial. Entre la violencia intencionada o causada por el hombre, es necesario citar ejemplos como los abusos sexuales a niños o a adultos, la violencia de género, la violencia ejercida por la mujer hacia su pareja o expareja, la violencia a menores o a ancianos, el homicidio, la tortura, los secuestros, el terrorismo, las guerras, el maltrato por acción u omisión en ancianos o discapacitados, el mobbing, el bullying, la violencia sádica y el empleo de la violencia para señalar que pertenece a un grupo, entre otros. Siendo más concretos, se pueden nombrar episodios determinados de ejemplos de violencia, como las dos Guerras Mundiales, asesinatos en honor de la justicia o en honor de los dioses, limpiezas étnicas, genocidios políticos, el Holocausto, el atentado del 11 de Septiembre del 2001 en Nueva York. Con estos ejemplos queda demostrado que los seres humanos son capaces de planificar accionar con violencia, diseñar tácticas para llevarla a cabo, obligar a las personas a participar en dicha acción o engañar para que otros la ejecuten.

C. Según las características del agente causante o de la víctima. Moya (2010) realiza varias clasificaciones, según la edad o género del agente que utiliza la violencia, distinguiendo entre autoagresiones y heteroagresiones, basándose en las características de la víctima, realiza clasificaciones de las características biográficas; así como, la proximidad o parentesco con el agresor. Entre las características estudiados en los individuos que emplean violencia o en las víctimas, posiblemente padezcan de enfermedades mentales, consuman sustancias adictivas; los cuales, no son factores necesarios para el empleo de la violencia, pero si pueden estar relacionados con un aumento de la misma (Fernández et al., 2008). 9

D. Anderson & Bushman (2002); Buss (1961); Geen (2001); Moya (2010) y Parrott & Giancola (2007), clasifican la conducta agresiva en tres dimensiones: tipo de violencia o agresividad utilizada, acción o falta de la misma y confrontación o no con la víctima.

D1. En cuanto al tipo de agresividad utilizada: Mencionan agresividad física (conlleva un acto físico), verbal (mediante empleo de palabras), sexual (coacción para que una persona lleve a cabo una determinada conducta sexual), daño de propiedades (destrucción o deterioro de cosa ajena) y robo (apoderamiento de bienes ajenos).

D2. Según la presencia de acción o falta de la misma (omisión): Mencionan agresividad activa o pasiva. Dentro de la violencia activa, está incluida la física, psicológica y sexual. La agresividad pasiva es el hecho de ignorar o la omisión de ayuda a alguien, de manera intencionada.

D3. En base a confrontación con la víctima, se distingue:

- Agresividad directa, es en la que existe una confrontación cara a cara, el agresor es fácilmente identificado por la víctima y generalmente está más relacionada con una

agresión física.

- Agresividad indirecta, consiste en que el agresor en ocasiones puede incluso no ser identificado y está más relacionada con la agresión verbal. En este tipo de agresividad o violencia se minimiza o evita la respuesta, al no haber confrontación directa. Ejemplos de agresividad no directa son: inventar hechos sobre alguien, difundir rumores, intentar enemistar a dos personas entre sí o romper objetos que pertenecen a alguien, entre otros. Otros autores, como Carroll et al. (2010) y Smith & Waterman (2006) manifiestan que la agresividad indirecta es una “agresión relacional”, en la que se daña a la víctima mediante la manipulación, a través de las relaciones sociales, extendiendo rumores falsos (activa) o mediante el abandono (pasiva). Afirman que este tipo de violencia es utilizada con frecuencia por las mujeres;

las cuales, utilizan con menor frecuencia la agresividad directa, ya que, comprenden el enfrentamiento cara a cara como una disminución del control, a diferencia del hombre, que lo comprende como una ganancia de control. Según Smith y Waterman (2006), afirman que la agresividad indirecta se usa por igual, independientemente del género o sexo. Pueden darse los diferentes tipos de agresividad descritos: la agresividad física puede ser activa y directa (puñetazo), o indirecta, cuando se pacta con alguien para hacer daño. Del mismo modo la agresividad psicológica puede ser activa y directa (insulto) o indirecta (esparciendo rumores). La agresividad sexual puede ser únicamente activa y directa.

1.2.3.4 Teorías explicativas de la agresión y violencia. Según Cerezo (2008) hace una reseña de las diferentes teorías que intentan dar una respuesta, al origen de la conducta agresiva.

Entre las que señalan:

- A. *Perspectivas Clásicas:*** Entre las que enfatizan.

A1. Teoría clásica del dolor. Esta teoría refiere que ante un estímulo adverso respondemos con agresividad. El miedo al dolor está condicionado, aceptamos lo placentero y rechazamos lo que no es placentero. El dolor es suficiente en sí mismo para activar la agresión en los sujetos.

A2. Teoría de la frustración. La conducta agresiva es resultado de la frustración. Cualquier acción agresiva puede ser atribuida, en última instancia, a una frustración previa. Se puede hablar de frustración desde dos puntos distintos:

- a) Como una barrera externa que impide a la persona lograr la meta deseada y cuya consecuencia más inmediata es la agresión.
- b) Como reacción emocional que surge ante la contrariedad, intervienen elementos cognitivos, es decir, que la persona interpreta la situación como amenazante.

A3. Teorías sociológicas de la agresión. El enfoque de análisis en estas teorías es el grupo social y no el individuo. La conducta agresiva buscará el bienestar del grupo independientemente del sacrificio que representa para uno u otro miembro. Se destacan dos aspectos de la agresividad social:

- a) La que se origina cuando los objetivos que se persiguen son materiales e individualistas (competencia del sujeto frente a los demás miembros del grupo), y
- b) La que se planea a nivel de grupo organizado (el conflicto o agresión socializada).

A4. Teoría catártica de la agresión. El concepto de catarsis ha surgido del psicoanálisis; supone una expresión repentina de los afectos inicialmente reprimidos; cuya liberación es ineludible para preservar el estado de relajación idónea; por lo que, constituye una solución única al problema de la agresividad humana. Los resultados sugieren que el estado físico producido por una amenaza hacia el yo (realidad) o por un bloqueo de meta se reduce si se tiene la oportunidad de agredir, aunque sea verbalmente, a quien lo provoca.

A5. Teoría bioquímica o genética. Esta teoría trata de mostrar que el comportamiento agresivo es consecuencia de una serie de procesos bioquímicos, que se originan en el organismo

y en los que las hormonas; sustancias químicas, desempeñan un papel importante. La noradrenalina es un agente causante de la agresión y de la esquizofrenia simple.

A6. Teoría socio cognitiva del aprendizaje (Mc Guire, 2008). La conducta agresiva es un fenómeno aprendido” (Bandura, 1973). Esta teoría resalta “los factores del ambiente y de la socialización, se realiza de manera más explícita sobre el efecto que esos factores ejercen en los patrones de desarrollo que atañen a la adaptación, al ajuste, a las percepciones interpersonales y al modo de interacción social de la persona”.

A7. Teoría de campo o interconductual de Kantor (1980). Desarrollada en mayor medida por Ribes y López (1985). El campo psicológico incluye la intervención de varios elementos (objeto de estímulo-respuesta, función de estímulo-respuesta, medio de contacto, biografía reactiva, historia del estímulo), no de uno solo”, es decir, “el campo interconductual es una forma de interacción del organismo individual con su medio ambiente.

B. *Perspectivas contemporáneas.* Estas perspectivas, se han nutrido y retroalimentado de las teorías clásicas (OPCION, 2004):

B1. Teorías sociológicas:

1) Teoría sociológica. Los sociólogos afirman que la violencia familiar, tienen sus raíces en la crisis que padece la familia, originada por el gran aumento de estresores externos a los que está expuesta o por el cambio de las normas sociales y culturales.

2) Teoría sistémica. Aquí el comportamiento violento no debe ser entendido solamente en función del “agresor” sino también en función del “agredido” y de la relación que ambos sostienen; es decir, no se puede concebir bajo un modelo lineal de causa – efecto, sino concibiendo una percepción circular, de corresponsabilidad.

3) **Teoría del estrés.** De acuerdo a esta teoría, la violencia se manifiesta cuando un individuo se encuentra estresado; siendo que, carece de recursos personales y de destrezas de afrontamiento para mitigar su impacto.

4) **Teoría feminista.** Su análisis se centra en las relaciones mujer-hombre; expresa que los hombres utilizan la violencia física y/o enfado y el maltrato psicológico como una táctica de control.

B2. Teorías psicológicas

1) **Teoría de la indefensión aprendida de Walker (1979,1984):** Según esta teoría, la violencia continúa en el tiempo y espacio. Provoca en las mujeres maltratadas la percepción de que es incapaz de manejar o resolver la situación por la que atraviesa, que puede trascender a situaciones futuras, como la relación con sus padres, hijos y amigos.

2) **Teoría de la unión traumática:** Es el desarrollo de una unión emocional de pareja, donde una de ellas amenaza, golpea, violenta o intimida intermitentemente a su pareja. Esta unión se exterioriza actitudes o expresiones positivas por parte de la persona maltratada.

3) **Teoría de la trampa psicológica:** Esta teoría refiere, cuanto más tiempo y esfuerzo una mujer violentada ha invertido en su relación, será más difícil que se dé por vencida si no logra lo que quiere, por lo que es muy poco probable que esta mujer renuncie a la relación.

C. Teorías asociadas a los factores de riesgo. Esta teoría afirma que la violencia puede deberse a diversos factores de riesgo.

1) **Factores de riesgo a nivel individual:** Son las dificultades y déficits de habilidades sociales en la persona (Por ejemplo, Autoestima baja, pocas habilidades sociales, rebeldía, uso inadecuado del tiempo, impulsividad, depresión, baja tolerancia al conflicto, etc.).

2) **Factores de riesgo a nivel familiar:** Ejemplos.: vínculos afectivos débiles, conflictos conyugales o de pareja, escaso control sobre los hijos, disciplina inconsistente,

ejercicio violento del poder, consumo de alcohol o drogas, sobreprotección o descuido, modelos familiares inadecuados, ruptura familiar, etc.

3) Factores de riesgo a nivel social: Se refiere a la manera cómo la familia interactúa con los agentes de socialización fuera del contexto de la familia, tales como la escuela, compañeros, comunidad, etc. Ej.: Conductas agresivas, bajo rendimiento escolar o laboral, unión con grupos disfuncionales.

D. Modelo ecológico. Es una propuesta desde la salud pública, para afrontar la violencia; la cual, brinda una perspectiva integral y eficiente de la violencia, sobretodo, la familiar, donde se incluyen niveles:

1) Nivel macrosistema: Es el comportamiento que se asocia con los sistemas de creencias, actitudes, mitos y estilos de vida en una cultura. Aquí se menciona las relaciones de poder, la violencia estructural, la anomia y la identidad cultural.

2) Nivel mesosistema: Este nivel menciona a que hay instituciones que reproducen la violencia en la sociedad a través de sus acciones; las cuales, originan una imagen emblemática de resolución de conflictos con el uso de la violencia.

3) Nivel microsistema: Es el entorno inmediato de la persona; siendo que, el microsistema está representado por la familia; el cual, forma el entorno inmediato de la persona.

4) Nivel individual: Este nivel tiene que ver con el desarrollo de la persona, desde los factores biológicos, hereditarios, fisiológicos, intelectuales, afectivos, personalidad, historia personal; los cuales, influyen en su comportamiento.

1.2.3.5 Teoría de la personalidad de Theodore Millon. La primera propuesta de la teoría de Millon estaba basada en un modelo de aprendizaje biosocial y la noción de refuerzo era el tema unificador del modelo. Al respecto, Millon sintetizaba su propuesta a partir de tres preguntas: ¿Qué refuerzos busca el individuo?, ¿dónde procura encontrarlos? y ¿cómo actúa

para poder optar por ellos? El modelo resultante podía ser visualizado como el resultado de tres dimensiones polares que respondían a esas preguntas. Millon afirmaba, que el refuerzo buscado podía ser la persecución del placer o la evitación de dolor, que ese refuerzo podía ser buscado en sí mismo o en los otros, y finalmente, que el individuo podía actuar de manera activa o de manera pasiva para alcanzarlo. De esta manera, las tres polaridades del modelo original fueron las siguientes: conducta instrumental (como), activo – pasivo; fuente del refuerzo (donde), sí mismo (independiente) – otros (dependiente); naturaleza del refuerzo (que), placer – dolor.

La teoría afirma que a partir de conocer los defectos de estas tres dimensiones polares, es posible deducir los ocho trastornos de personalidad básicos, combinando la naturaleza (positivo o placer contra negativo o dolor), la fuente (sí mismo versus otros), y las conductas instrumentales (activo contra pasivo). El modelo incluye, tres variantes de trastornos de personalidad más severos. Los ocho patrones que derivó son una combinación desigual de las tres polaridades. Cuatro patrones proceden de la naturaleza y fuente de refuerzos: retraído (no busca refuerzos), dependiente (busca refuerzo en los demás), independiente (busca refuerzo en sí mismo (a) y ambivalente (inseguro respecto a donde buscar refuerzo). Estos cuatro patrones se cruzan con las dos variantes de conducta instrumental (activo, pasivo) para producir ocho modelos de personalidad. Las dos variantes de conducta instrumental representan claramente la polaridad activo pasiva, pero los modelos retraído, dependiente, independiente, y ambivalente no representan un cruce claro de las polaridades yo-otros y placer-dolor (Widiger, 1999).

Los modelos originales de Millon son la personalidad asocial, posteriormente denominada esquizoide (asténica), la evasiva (esquizoide), sumisa (inadecuada), gregaria posteriormente denominada histriónica (histérica), narcisista (agregada por Millon, ausente en el DSM-II), agresiva (antisocial), resignada (obsesivo compulsivo) y negativista (explosivo y pasivo). Las diferencias entre la teoría de Millon de 1976 y la del DSM-II de 1968 son

evidentes. En primer lugar, refirió versiones menos patológicas de los trastornos de personalidad del manual diagnóstico DSM-II, estableciendo los patrones de personalidad de severidad leve. En segundo lugar, consideró sus prototipos de personalidad en un esquema de categorización lógico y coherente. La finalidad de establecer un sistema de clasificación lógico y coherente, está presente en la Teoría de Millon, junto a otros aspectos fundamentales para comprender la personalidad. La organización de los ocho tipos de personalidad de Millon, se basó sobre el tipo de relaciones interpersonales que el individuo establece y en la manera en que la persona alcanza su acomodación con el entorno (Choca, 1999).

Los ocho primeros tipos de personalidad, se consideraron para personalidades normales como anormales; en tanto que, los segundos tres, fueron planteados para personalidades patológicas. Esa propuesta de la teoría de Millon estaba destinada hacia la personalidad normal y la anormal.

La distinción primordial, es que las personas normales manifiestan flexibilidad adaptativa en respuesta a su ambiente. Las personas con trastornos de la personalidad, exteriorizan conductas rígidas y desadaptativas, tienen tendencia a crear círculos viciosos que persisten las dificultades y la insuficiente estabilidad en condiciones de estrés.

Subsiguientemente, la atención fue centrada en los trastornos de personalidad y los estilos de personalidad normal, no fueron relatados en los textos subsiguientes. Los estilos de personalidad sin trastornos, fueron descritos hasta la publicación del *Inventario Millon de Personalidad para Adolescentes (MAPI)* y del *Inventario Millon de Conductas de Salud (MBHI)*, ambos de 1982 (Strack, 1999). La teoría actual de Millon abarca en un solo marco teórico, tanto la personalidad normal; como, la patológica. El modelo de estilos y dimensiones de la personalidad normal, emana del modelo de la personalidad que contrasta y une caracteres normales y patológicos. (Millon, 1997).

Millon ha manifestado que una ciencia madura de la personalidad debe contener cuatro

elementos: teoría, nosología, evaluación e intervenciones clínicas.. A continuación se examinan cada uno de estos tópicos de acuerdo a las propuestas de Millon.

A. Patrones básicos y trastornos de personalidad

A1. Personalidad Masoquista (Patrón pasivo-discordante). Las personas que se ajustan a este prototipo, que es disfuncional por naturaleza, manifiestan una alteración de la polaridad dolor-placer. Comprenden los sucesos y se involucran en relaciones interpersonales de modo contrario a los aspectos de crecimiento personal mediante el aprendizaje, eligiendo las experiencias dolorosas, esencialmente en las relaciones interpersonales, caracterizadas por intensos auto reproches y maltrato a sí mismos, se agrava por su propensión a actos que fomentan este contexto y tienen pensamientos que exceden los fracasos preliminares y anticipan los futuros. Se relacionan con las demás personas de manera dependiente, gentil y auto-sacrificada, colocando en bandeja que los otros les exploten de muchas maneras.

A2. Personalidad Agresivo-Sádica (Patrón activo-discordante). De igual manera que en la Personalidad Masoquista, el conflicto en la polaridad dolor-placer se observa en sujetos que no solo buscan o crean acontecimientos objetivamente "dolorosos", sino que los experimentan como deseables y gratificantes. Estas personas consideran que la manera preponderante de relacionarse con otros, se da en torno a sucesos que serán dolorosos como: tensión, miedo y crueldad, asumiendo con los demás un rol activo de control, dominación y abuso. Consideran subjetivamente gratificantes los actos que humillan, desprecian e incluso tratan brutalmente a los demás. La personalidad Sádica representa la variante discordante de la polaridad Dolor-Placer, por invertir su propósito e implantar conflictividad en las relaciones interpersonales.

A3. Personalidad Esquizoide. (Patrón pasivo-retraído). Las personas que se ajustan a este prototipo de personalidad, se caracterizan por su incapacidad para experimentar placer o entusiasmo, poseen necesidades mínimas de relacionarse socialmente y experimentan muy

escasos sentimientos; su pensamiento está empobrecido, su interés por vincularse con otras personas es mínimo, exhiben deficientes habilidades comunicativas, son apáticos y tienen una conciencia de sí mismos muy restringida. Son individuos, que muestran deficiencias en uno y otro sistema de polaridad.

A4. Personalidad Evitadora (Patrón activo-retraído). Bajo un esquema similar al anterior, estos individuos manifiestan una capacidad disminuida de experimentar placer, empero tienen una sensibilidad fenomenal ante las experiencias dolorosas. Se caracterizan por su disforia afectiva, ocasionada por sentimientos constantes de tensión y tristeza; desean conseguir afecto y la vez tienen miedo al contacto social. Continuamente son suspicaces, sobre interpretan, indagan amenazas potenciales y evitan el rechazo social, anticipándose a él. Su autoimagen está alienada, captándose a sí mismos como rechazados. El sí mismo está devaluado, tienen continuamente sentimientos de vacío y despersonalización.

A5. Personalidad Dependiente (Patrón pasivo-dependiente). En esta personalidad, la dualidad Si mismo-Otros está visiblemente sesgada. Son personas que han aprendido que la confianza en sí mismos depende fundamentalmente de los otros. Son sumisos, no competitivos, evitan los problemas interpersonales. Requieren de una persona que represente fortaleza y protección cercana, ya que se aprecian a sí mismos como débiles y poco competentes. Tienen poca iniciativa, evitan ser independientes y no exteriorizan conductas de autoafirmación,

A6. Personalidad Histriónica (Patrón activo-dependiente). Son personas "vueltos hacia los otros"; siendo su estrategia interpersonal fundamental, conservan una polaridad activa. Son personas de afectividad inconstante, tienen predisposición a exhibir afectos dramáticos y superficiales. Demuestran exhibicionismo infantil y conductas de seducción, manipulando a los demás para conseguir su atención y sus halagos, se auto perciben como

sociables y atractivos. Actúan sin reflexionar, en base a pensamientos casuales, sin tener considerar en el contexto o a los otros, son erráticos y fugaces en sus emociones y conductas.

A7. Personalidad Narcisista (Patrón pasivo-independiente). Corresponde a un Prototipo de personalidad independiente, exhiben incapacidad de fluctuar en su estrategia de comprobación a través de su entorno interpersonal. Logran éxitos repetidos, máximo placer y mínimo dolor, atribuyéndose sobre sí mismos y sus buenos recursos. Poseen autoimagen presumida, utilizan a los otros para engrandecer su auto imagen y complacen sus deseos, sin asumir responsabilidades recíprocas. Tienen fantasías inmaduras, interpretan libremente los hechos para realimentar sus fantasías narcisistas y prescindir el nuevo conocimiento que sea contrario a sus expectativas. Al parecer son inalterables, son burlescos con las convenciones sociales y no suelen ser educados con los derechos ajenos.

A8. Personalidad Antisocial. (Patrón activo-independiente). Su orientación polar activa le lleva a lograr por todos los medios satisfacción, ignorando a los demás y las normas de convivencia social. Exteriorizan una conducta irresponsable y antisocial. Expresan incapacidad para conservar una conducta laboral permanente y fracasan en adaptarse a las normas de convivencia social y en comportarse con respeto a las normas legislativas. Son irritables, agresivos y vengadores, suelen exhibir comportamientos hostiles, y son agresivos con los demás para lograr sus fines.

A9. Personalidad Obsesivo-Compulsiva. (Patrón pasivo-ambivalente), Prototipo de ajuste social, determinados por su compromiso con la disciplina y restricciones impuestas por los padres, pueden mostrar comportamientos disfuncionales, en otros entornos a los que están instruidos. Su afectividad está limitada y mantienen un control de su expresión emocional. Aprecian la autodisciplina, la sensatez y la lealtad, prefieren el trabajo organizado, sistemático y minucioso. Su cumplimiento a las normas sociales, oculta un conflicto entre su hostilidad

hacia los otros y el temor al rechazo y desaprobación social. La posibilidad de que florezcan sentimientos de cólera y actitudes agresivas dependen de los controles de la orientación pasiva en la polaridad activo-pasivo.

A10. Personalidad Pasivo/Agresiva (Patrón activo-ambivalente). Las personas que tienen este tipo de personalidad, poseen la orientación dependiente y la independiente, que no está inclinada ni hacia el sí mismo ni hacia los otros, puede tratarse de personas normales, que muestran un contexto intermedio, de sujetos que experimentan un intenso y agudo conflicto entre ambas. Las personas se vuelven malhumoradas, discuten o son irritables, cuando se les pide que realicen algo de lo que no están persuadidos. Parecen trabajar de una manera lenta o realizan mal las tareas que no quieren hacer. Reclaman sin justificación de que los otros les solicitan cosas irrazonables. Evaden responsabilidades refiriendo que las ha olvidado. Creen que está realizando las cosas, mucho mejor que los demás piensan. Critican o se burlan de forma irracional de las personas que tienen cargos de autoridad.

A estos diez tipos de personalidad básicos resultantes de las polaridades fueron agregados otros tres trastornos de mayor severidad. Todos ellos acopiados en el Eje II del DSM-III, desde su primera formulación (APA, 1980).

B. Los tres patrones más graves de personalidad patológica: Son patrones de personalidad disfuncionales de uno de los diez estilos básicos. Al ser afines con un estilo de personalidad básico, son mejor comprendidos como extensiones y distorsiones de éste.

B1. Personalidad Esquizotípica. Simboliza un quebranto relacionado con uno de los patrones básicos, asociados con la dimensión independencia: el esquizoide o el Evitativo. Se caracteriza por elegir una vida aislada con los mínimos vínculos personales y roles que le permitan relacionarse con otros. Es excéntrico y percibido por los demás como extraño. Tiene pensamientos autistas, es retraído y perdido en sueños que en circunstancias confunde con la

realidad. También es hipersensible, desconfiado y escrupuloso, su apariencia emocional es monótona, se muestra con falta de activación y afecto. Posee sentimientos de vacío y falta de significado, con tiempos de despersonalización.

B2. Personalidad Límite (Borderline). Es un patrón básico de personalidad dependiente y ambivalente. Tiene intensos cambios de humor endógenos, estados recurrentes de abatimiento y apatía se intercalan con enfado, ansiedad y euforia. Nivel de energía inconexo, ciclo sueño/vigilia irregular, describe períodos de tiempo en que su equilibrio afectivo está en constante peligro. Tiene conciencia que la culpa, pensamientos suicidas o auto mutilantes y de auto denigración. Reacciona intensamente a la separación, miedo obsesivo a la pérdida o el aislamiento. Posee una ambivalencia cognitiva y afectiva y emociones conflictivas.

B3. Personalidad Paranoide. Se relaciona más a menudo con los tipos de personalidad independiente (narcisista y antisocial) y en menor grado con los patrones compulsivo y pasivo-agresivo. Es suspicaz y defensivo ante la burla y el rechazo que anticipa.

Su comportamiento interpersonal es provocador, teme a la pérdida de independencia y se resiste a las fuentes de influencia externas. Distorsiona los sucesos utilizando una lógica muy personal e irracional, a veces para alimentar su imagen grandiosa, otras para confirmar sus ideas autorreferenciales.

Según Millon (2006) en las personalidades paranoides, se ha destruido la capacidad básica de confiar en los demás. Los demás se encuentran en una situación en la que necesitan obtener una información y él se muestra reticente a revelar información de él. La confianza y la lealtad son valores fundamentales para él.

Muchos se obsesionan que su esposa, les ha sido infiel. La preocupación por el engaño se generaliza a través de un hecho o relación aislados. Ha escogido un patrón en el cual, él es

la víctima y los demás los beneficiarios. Son rencorosos y rara vez perdonan un agravio. Opta por perdurar distante hasta poder evaluar con cautela a los demás. Valoran en gran medida la fidelidad, la franqueza, tienen varios amigos en quienes confiar, pero no se muestran como son con aquellos que solo son conocidos.

Están atentos a las sutilezas y a los matices de la comunicación a muchos niveles. La persona se siente atacada por una crítica constructiva, pero la tendría en cuenta y no se sentiría indebidamente atacada. Valoran la lealtad, la fidelidad y la confianza como magnas cualidades y sienten gran respeto por quienes tienen estas virtudes.

1.2.3.6. Marco legislativo: Ley 30364: ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

Según la Ley 30364 (2015), previene, sanciona y erradica la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

A. Objeto de la Ley. La ley tiene por objeto prevenir, erradicar y sancionar **todas las formas de violencia pública o privada contra la mujer** por su condición de ser mujer y contra los integrantes de la familia; sobre todo, cuando están en una situación de vulnerabilidad; ya sea, por la edad o por condiciones físicas como: las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y con discapacidad. Para lo cual, establece mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas; así como, resarcimiento del daño causado; la ley dispone la persecución, sanción y reeducación de los sentenciados; con la finalidad de garantizar a las mujeres y a la familia una vida sin violencia, asegurando el ejercicio pleno de sus derechos.

B. Enfoques. Los operadores de justicia, consideran los siguientes enfoques:

B1. Enfoque de género. Identifica la existencia de situaciones asimétricas en la relación entre hombres y mujeres, construidas sobre las diferencias de género; las cuales, constituyen las causas principales de la violencia hacia las mujeres. Este enfoque debe orientar

el diseño de las tácticas de intervención y lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

B2. Enfoque de integralidad Distingue que en la violencia contra las mujeres convergen diferentes causas y factores, que están presentes a nivel individual, familiar, comunitario y estructural. Por ello, es necesario establecer intervenciones en los distintos niveles en los que las personas se desenvuelven y desde diferentes disciplinas.

B3. Enfoque de interculturalidad: Reconoce la necesidad del diálogo entre las distintas culturas que integran la sociedad peruana; de modo que; permita recuperar, desde los diferentes contextos culturales, todas aquellas expresiones que se basan en el respeto a la otra persona. Este enfoque, no admite prácticas culturales discriminatorias que acepten la violencia o dificulten el goce de igualdad de derechos entre personas de géneros diferentes.

B4. Enfoque de derechos humanos: El objetivo fundamental de toda injerencia de esta ley debe ser la realización de los derechos humanos, identificando a los titulares de derechos y aquello a lo que tienen derecho de acuerdo a sus particulares necesidades; identificando, asimismo, a los obligados o titulares de deberes y de las obligaciones que les corresponden. Se intenta fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar estos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones.

B5. Enfoque de interseccionalidad: Reconoce que factores e identidades como la etnia, el color de la piel y la religión influyen en la experiencia de violencia de las mujeres; opinión política o de otro tipo; origen nacional o social, patrimonio; estado civil, orientación sexual, condición de VIH positivo, condición de inmigrante o refugiado, edad o discapacidad; y, de ser necesario, incluir medidas dirigidas a grupos específicos de mujeres.

B6. Enfoque generacional: Reconoce que es importante identificar las relaciones de poder entre distintas etapas de la vida y sus vinculaciones para mejorar las condiciones de vida o el desarrollo común. Afirma que la niñez, la juventud, la adultez y la vejez deben tener una

conexión, pues en conjunto están abonando a una historia común y deben fortalecerse generacionalmente. **Hace contribuciones de largo plazo, teniendo en cuenta las diferentes generaciones y considerando** la importancia de construir corresponsabilidades entre **ellas**

C. *Ámbito de aplicación de la Ley:* La presente Ley se aplica a todos los tipos de violencia en contra de las mujeres por su condición de tales y en contra los miembros de la familia.

D. *Definición de violencia contra las mujeres:* La violencia contra las mujeres es **todo acto** o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de mujer, tanto en el ámbito público, como en el privado. La violencia contra la mujer se define como:

D1. La que ocurra dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal; ya sea, que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer. Abarca: violación sexual, violencia física, psicológica y abuso sexual.

D2. La que tenga lugar en la sociedad, sea efectuada por cualquier individuo y comprende: violación sexual, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el ámbito de trabajo; así como, en colegios, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.

D3. La que sea cometida o tolerada por los agentes del Estado, donde quiera que ocurra.

E. *Sujetos de protección de la Ley:* Son sujetos de protección de la Ley:

E1. Las mujeres durante todas las etapas de vida: niña, adolescente, joven, adulta y adulta mayor.

E2. Los miembros del grupo familiar. Conformado por los cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes; padrastros, madrastras; o quienes tengan hijas (as) en común; las y los ascendientes o descendientes por consanguinidad, adopción o por afinidad; parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad, adopción y segundo grado de afinidad y quienes habiten en el mismo

domicilio siempre que no influyan relaciones contractuales o laborales, al momento de ocurrir la violencia.

F. Tipos de violencia: Los tipos de violencia según la ley 30364 son:

F1. Violencia física. Es la acción o conducta, que cause perjuicio a la integridad del cuerpo o la salud; siendo que, incluye la violencia por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que ocasionen daño físico, sin importar el tiempo que requiera para su recuperación.

F2. Violencia psicológica. Es la acción o conducta que controla o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede causar daños psíquicos; cuyo término, se refiere a la afectación o alteración de algunas de las funciones mentales o capacidades de la persona, producida por un hecho o un conjunto de situaciones de violencia, que logra un deterioro temporal o permanente, reversible o irreversible del funcionamiento integral previo.

F3. Violencia sexual. Son acciones de naturaleza sexual, que se cometen contra una persona sin su asentimiento o coaccionada. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. También se considera la exposición a material pornográfico y que infringen el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su sexualidad, mediante amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.

F4. Violencia económica o patrimonial. Es la acción u omisión que ocasiona un deterioro en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier individuo, a través de: 1. la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; 2. la pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, materiales de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; 3. la limitación de los recursos económicos que satisfacen sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como, la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; 4. la limitación o control de su sueldo; así como, recibir un salario menor por igual labor, dentro de un mismo lugar de trabajo.

1.3 Objetivos

- Establecer el estado mental de una mujer adulta denunciada por violencia contra integrante del grupo familiar (ex pareja).

- Determinar los rasgos de personalidad de una mujer adulta, denunciada por violencia contra integrante del grupo familiar (ex pareja).
- Determinar la agresividad de una mujer adulta, denunciada por violencia contra integrante del familiar (ex pareja).

1.4 Justificación

La violencia ejercida por las mujeres hacia los hombres, es un tema poco investigado, existen pocos estudios realizados sobre este comportamiento. Los factores socioculturales son los que influyen en la aparición de la violencia; no obstante, son las normas legales, las que protegen los derechos de todas las personas por igual; sin embargo, existe diferencia penal en los delitos y las penas; las cuales, son atribuidas según el género, aunque la ley debiera proteger a las persona con independencia del género, para evitar una discriminación positiva perdurable.

Se realiza esta investigación porque en el Perú, hay muy poca evidencia de investigaciones previas de mujeres denunciadas por violencia familiar, se observa escasa documentación respecto a la realidad; en la cual, se suscita este tipo de problemática; en merito a ello, se pretende contribuir con este estudio de caso y brindar información relacionada al tema mencionado, dando paso a las próximas investigaciones en poblaciones con características similares en esta indagación.

Es ineludible que se reconozca el papel de víctimas tanto a los hombres como a las mujeres y que las intervenciones interdisciplinarias como: asistencia social, legal y psicológica no sean sólo para mujeres, sino para la familia como totalidad, sin estereotipos de género feministas o anti-masculinos.

1.5 Impactos esperados del trabajo académico

El impacto de este trabajo conllevara a conocer, toda aquella información que permita analizar el caso, a través de la evaluación psicológica forense; así como, el estudio detallado y detallado de todo el expediente judicial; lo cual, proveerá de un mejor asesoramiento a los

magistrados para la toma de decisiones judiciales.

A nivel científico, permite la confirmación y contrastación de los resultados en esta investigación, con la información recopilada en la literatura de esta área de estudio, reconociendo que la psicología forense como ciencia está en constante desarrollo; por lo que, a mayor investigación actualizada crece nuestra disciplina en el ámbito forense.

A nivel pragmático los resultados y conclusiones del presente estudio de caso son plasmados en un dictamen Pericial Psicológico; el cual, constituye un medio de prueba, permitiendo a los peritos una adecuada ejecución de evaluaciones psicológicas forenses de los casos, a fin de brindar una respuesta óptima y esclarecedora; de esta manera, mantener la percepción de confianza en los expertos peritos del área de la psicología forense.

II. METODOLOGÍA

2.1 Tipo y diseño de Investigación

Para la presente investigación, se ha utilizado una investigación empírica, la cual, da una respuesta a los problemas de investigación que se plantean en psicología, con una estrategia manipulativa; la cual, analiza la relación causal existentes (Hipótesis causal) entre dos o más variables y adopta el tipo de estudio: Caso único, usado en contextos aplicados (Ato et al., 2013).

Por otro lado, otro autor informa que, en el diseño de caso único, la investigación de caso único tiene como finalidad el estudio particular de una instancia o evento (en un individuo, grupo, comunidad o una entera sociedad) con el propósito de obtener una comprensión profunda que dé cuenta del estado actual de las cosas. (Midgley (2006) citado por Soto 2021)

2.2 Ámbito temporal y espacial

Se realiza la evaluación psicológica a solicitud del XXXX Juzgado de Familia de Arequipa, Sub Especialidad de Violencia Familiar, según Resolución XXXX, del expediente judicial XXXX para determinar el estado mental, la personalidad y agresividad de la presunta agresora, quien esta denunciada por violencia psicológica contra integrante del grupo familiar en la modalidad de violencia psicológica y violencia física. La evaluación psicológica se realizó en las siguientes fechas 26/07/2022, 27/07/2022 y 29/07/2022, siendo 3 sesiones de evaluación psicológica.

2.3 Variables de Investigación

- Estado Mental
- Personalidad
- Agresividad

2.4 Participante

Se realiza la evaluación psicológica a una mujer adulta de 34 años de edad, de nacionalidad venezolana que radica en Perú, en la ciudad de Arequipa, tiene grado de

instrucción superior universitario (contaduría Pública), de estado civil casada, de ocupación vendedora en una tienda de repuestos para autos y a la vez atención al cliente en una discoteca los fines de semana, es de religión católica y de lateralidad diestra.

2.5 Técnicas e instrumentos

2.5.1 Técnicas

2.5.1.1 Observación de la conducta. Es aquel método que procura detectar el significado de una conducta evitando manipularla registrándola a través del sistema más adecuado para su posterior interpretación. Constituye un método directo de recogida de información, centrado en las conductas externas y que permite recoger esa información en el medio natural del cliente. Esto tiene su importancia, tanto para la realización del análisis funcional previo a la intervención, como para la evaluación de su eficacia (Montoya; s.f).

Según la Guía del Instituto de Medicina Legal (2021) Es la descripción objetiva de la apariencia física y de las manifestaciones conductuales que expresa la persona evaluada durante todo el proceso de evaluación a través de signos observables , tomando en cuenta cambios fisiológicos (sudoración, hiperventilación, tensión muscular, tics, etc.) conductuales (inflexión de voz, lenguaje, movimientos corporales, postura temblor de las manos, etc.) así como la actitud (colaboradora, opositora, defensiva, hermética) entre otras.

2.5.1.2 Entrevista Psicológica Forense: Según la guía del IML (2021), la entrevista psicológica forense es la técnica angular o esencial en la evaluación psicológica forense por lo que se debe considerar una entrevista de tipo semi estructurada, realizando preguntas abiertas que permitan la narrativa libre.

Según Mezquita (2007) La entrevista pericial debe cumplir tres objetivos:

- Obtención de datos para el informe pericial.
- Obtención de datos para formular hipótesis.
- Planificación de otras pruebas a emplear para la refutación o verificación de las

hipótesis planteadas.

Según Mezquita (2007) La entrevista debe de tener la suficiente calidad para que al final de la misma y una vez cumplidas estos tres objetivos tengamos un borrador de lo que será el resultado final del trabajo. Por tanto, las pruebas que aplicaremos después vendrán determinadas por las hipótesis planteadas previamente y los resultados obtenidos en las mismas deberán apoyar estas hipótesis.

2.5.2 Instrumentos

Para el presente estudio de caso, se ha considerado utilizar test psicológicos del tipo psicométrico, según las variables objeto de investigación. Se ha utilizado el Examen Cognoscitivo Mini Mental, el Inventario Clínico Multiaxial de Millon – MCMI III y el Inventario de Hostilidad Agresividad de Buss- Durkee que a continuación se desarrollaran.

2.5.2.1 Examen Cognoscitivo Mini-Mental: Nombre original: MMSE. Mini-Mental State Examination. Autores: Marshal F. Folstein, Susan E. Folstein, Paul R. McHugh y Gary Fanjiang. Procedencia: PAR. Psychological Assessment Resources, Inc.

Adaptación española: A. Lobo, P. Saz, G. Marcos y el Grupo de Trabajo ZARADEMP.

- **Aplicación:** Individual. Ámbito de aplicación: Adultos con posible deterioro cognoscitivo.
- **Duración:** Aproximadamente 15 minutos.
- **Finalidad:** Detección rápida del deterioro de funciones cognoscitivas.
- **Utilidad del MMSE (2021):** Se utiliza para el examen clínico del estado mental cognoscitivo. Medición breve, cuantitativa y objetiva. Fiable y válido Muestras: Clínicas Epidemiológicas de población general. Rápido y fácil de utilizar. Bien aceptado por evaluadores y por evaluados. No pretende ser un instrumento diagnóstico por sí mismo. Detección de déficit cognoscitivo. Cuantificación de la gravedad del déficit. Seguimiento del curso de los cambios cognoscitivos. Documentación de la

respuesta al tratamiento. Se ha realizado una adaptación peruana, en el año 2008, en una población urbana en Lima, por Nilton Custodio y David Lira,

2.5.2.2 Inventario Clínico Multiaxial de Millon – MCMI III: Autor: Th. Millon, C.

Millon, R. Davis y S. Grossman, Año de publicación: 2007. Rango de Aplicación: Adultos

- **Significación.** Evaluación de la personalidad a través de 11 escalas básicas, 3 rasgos patológicos, 7 síndromes de gravedad moderada y 3 síndromes de gravedad severa y 4 escalas de control.
- **Descripción.** Consta de 175 ítems con formato de respuesta Verdadero/Falso que permiten la evaluación de rasgos de personalidad y psicopatología correspondientes a las categorías diagnósticas del DSM (Eje II: Categorías de personalidad y Eje I: trastornos clínicos). Las escalas del MCMI-III se organizan de la siguiente forma:
 - Patrones clínicos de personalidad: Esquizoide (1), Evitativo (2^a), Depresivo (2B), Dependiente (3), Histriónico (4), Narcisista (5), Antisocial (6^a), Agresivo (sádico; 6B), Compulsivo (7), Negativista (pasivo-agresivo; 8^a), Autodestructivo (8B).
 - Patología grave de la personalidad: Esquizotípico (S), Límite ©, Paranoide (P).
 - Síndromes clínico: Trastornos de ansiedad (A), Trastorno somatomorfo (H), Trastorno bipolar (N), Trastorno distímico (D), Dependencia de alcohol (B), Dependencia de sustancias (T), Trastorno de estrés postraumático ® - Síndromes clínicos graves: Trastorno de pensamiento (SS), Depresión mayor (CC), Trastorno delirante (PP) - Índices modificadores: Sinceridad (X), Deseabilidad social (Y), Devaluación (Z), Validez (V).

En la guía de evaluación psicológica forense en casos de violencia contra la mujer e Integrantes del grupo familiar; y en otros casos de violencia del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del 2016, indica que se puede utilizar este instrumento para evaluar la personalidad; siendo que, este inventario se utiliza a nivel nacional, en las

diferentes Unidades Médico legales.

2.5.2.3 Inventario de Hostilidad Agresividad de Buss- Durkee: Autor: Arnold Buss y Durkee,

- **Año:** 1957.
- **Adaptación Peruana:** Reyes Romero Carlos (1987)
- **Administración.** Individual y colectiva
- **Descripción de la prueba.** El Inventario de Hostilidad Agresividad de Buss-Durkee, fue un test psicológico adaptado en nuestro entorno por el psicólogo Carlos Reyes Romero, de la Universidad Ricardo Palma en 1987, quien en su interés por encontrar un Cuestionario que mida solo la agresividad, halló una versión de la traducción del Inventario de Hostilidad de Buss Durkee (1957) en el texto “Psicología de la Agresión” de Arnold Buss. Cada subescala tiene 15 reactivos, excepto la sub escala de irritabilidad que tiene 16 reactivos. El resultado final es un cuestionario de 91 reactivos; siendo que, su distribución consistió en colocar los reactivos en este orden: Irritabilidad, agresión verbal, agresión indirecta, agresión física, resentimiento y sospecha.
- **Validez.** El Inventario original de Buss-Durkee verificó a través del análisis factorial su validez, y por test-retest su fiabilidad (BussDurkee, 1957, Buss 1969). El cuestionario modificado mantiene los criterios de validez de contenido ya que su elaboración tuvo como marco referencial teórico los supuestos e hipótesis de la clasificación de la agresión-hostilidad sostenidos por Buss. Respecto a la validez y fiabilidad del cuestionario, requería de algunas pruebas piloto; las cuales, se llevó a cabo con integrantes de las policía, que iban a realizar un curso de resguardo presidencial y con estudiantes universitarios hombres y mujeres. La aplicación de esta prueba piloto, permitieron eliminar y confirmar algunos reactivos. Asimismo, el autor

de dicho cuestionario modificado obtuvo un índice de validez empírica del instrumento realizando un estudio en una muestra piloto, dividiendo los resultados totales del grupo en dos: alta y baja agresividad (de acuerdo al puntaje total) y aplicando la técnica de Edward y Kilpatrick, realizó cálculos estadísticos que le permitió escoger los reactivos más discriminativos entre ambos grupos; los cuales, pasaron a formar parte de la versión final del cuestionario.

La muestra piloto estuvo conformada por 54 estudiantes universitarios, que determinaron el 25% de puntajes altos y el 25% de puntajes bajos; quedando en ambos extremos 13 y 15 sujetos respectivamente. Una vez establecidos los grupos extremos se calculó la media aritmética, la desviación standard y la varianza de cada grupo de sujetos, de cada grupo para cada reactivo con el estadístico “t” de Student, para establecer diferencias significativas. Se rechaza la Hipótesis de No existencia de diferencias significativas entre los medios de ambos grupos extremos al 0,05 (G.I. 26; 2,056).

- **Confiabilidad.** Respecto a su confiabilidad, el inventario original de BUSS DURKEE se utilizó el método de división por mitades, correlacionando en cada sub escala reactivos impares con reactivos pares, con el procedimiento estadístico de Correlación producto momento de Pearson. Los coeficientes de correlación obtenidos para cada sub escala, son los siguientes:
 - a. Escala de Irritabilidad = 0.76
 - b. Escala de Agresión Verbal = 0.58
 - c. Escala de Agresión indirecta = 0.64
 - d. Escala de Agresión Física = 0.78

2.5.3 Evaluación psicológica

2.5.3.1 Relato:

Los hechos denunciados ocurrieron el día viernes 23/07/2022, a las 18:30 horas aproximadamente, según el siguiente relato.

La evaluada refiere: "... Me denunció Randon, quien es el papá de mi hija, por amenazas, insultos y dice que yo le di una patada en frente de mi hija... El 21 de julio, mi hija estaba con conjuntivitis, su ojo no podía ni abrirlo, Randon me decía que no tenía dinero y que pediría un adelanto de sueldo, vino a la casa, estuvimos todo el día, ese día me dijo que podía venir de vez en cuando, ósea tener relaciones sexuales... Él se echó encima de mí... y se me acercó para besarme y tuvimos relaciones sexuales. Dos días después, me llega una notificación, en la que su enamorada, estaba pidiendo garantías y me estaba denunciando, me enoje y voy a su trabajo después de haberme enterado de la denuncia, de las garantías a su enamorada. Yo me apersono al sitio donde vive, paso al cuarto donde está mi hija, yo hablaba con Randon y estaba alterada y le grite ¡ por qué razón y motivo, cómo es posible que le des los datos, mi dirección a esa mujer y más para que me ponga una denuncia!, en ese momento yo tenía mi celular en la mano, y empezamos a forcejear para quitarme el celular, Randon me dice, me las vas a pagar, te vas a hundir, me tiro en la cama, comenzó a romperse la polera, luego yo me salí de su habitación diciéndole, siempre defiendes a esa mujer y me la lleve a mi hija. Él vive y trabaja en un hotel.

Este domingo que él estuvo con mi hija, él me estaba llamando pero no le conteste. Los días que me he alterado era por llamarle por cuestiones de su hija, pero me dice que no puedo y esta con otra mujer, eso es lo que me altera. Un día Sofía lloraba porque quería ver a su papá, le envió mensajes Whatsapp y no contestaba, llame a la recepción del hotel y me dijo que Randon estaba libre, recién a la media de la noche me contesto. Si le he insultado ha sido

por eso, mucho miente. Una sola vez que me contesto y le dije un montón de cosas, de hecho habíamos, discutido... las cosas son por una razón, yo tenía para denunciarlos cuando me fui y nunca lo hice, tenía audios en las que él me amenazaba con matarme, ... él es demasiado celoso, él borro los audios... Un día a mi hija le dolía el estómago y no podía ir a la escuela, pero él no quería cuidar a su hija por salir con su enamorada... Él me engaño con 2 mujeres a la vez cuando estaba embarazada. Él le hablaba fuerte a Camila, le gritaba le decía que se callara, porque ella es niña y no lo dejaba dormir.

Desde Junio nos separamos, yo me fui de la casa, él me amenazaba con matarme.

Una persona del hotel me decía que él (papá de mi hija) me iba a matar... el papá de mi hija me decía que estaba gorda, estaba fea. En la noche se encontraba con una prostituta que vivía en la parte de arriba del hotel, porque se desaparecía una o dos horas aproximadamente. Hace un mes tiene una pareja la conoció con una aplicación de Timber, en agosto me dijo que conoció una persona y que la va a conocer en persona, nosotros seguíamos manteniendo relaciones sexuales, él quería que sea su amante... el cambio muchísimo, él quiere deportarme..."

2.5.3.2 Historia Personal:

- **Etapa perinatal.** *"Mi madre me comento, que nací por parto normal. No hubo problemas antes ni durante mi nacimiento..."*
- **Niñez.** *"...Soy la hermana mayor de 2 hijos, siempre me rodie de mis primos, mi crianza fue con mi hermano y salía a jugar con mis vecinas del barrio, yo era muy amiga de una de ellas, me la pasaba jugando a las muñecas con una de ellas o vóley. Mi papá trabajaba hasta las 5:00 o 6:00 de la tarde, mi mamá era ama de casa, a veces compraba ropa en la capital y la vendía. Mi mamá discutía a veces con mi papá porque él llegaba borracho, le reclamaba porque llegaba de madrugada, a la 1:00 de la mañana. Pero no hubo violencia solo reclamos de parte de mi mamá hacia mi papá. Mis padres no eran muy cariñosos,*

cuando mi hermano y yo nos comportábamos mal, mi mamá nos gritaba y a veces nos pegaba con su mano, mi papá rara vez nos ha castigado, mi mamá era más recta que mi papá. A mi mamá, si le tenía temor por su carácter y las cosas que me sucedían, no le contaba por temor a que me grite porque fácilmente se enojaba. Con mi hermano desde niños jugábamos juntos pero cuando fue creciendo le empezó a gustar jugar con otros niños a la pelota, peleaditas y otros juegos más que son de hombres, que no recuerdo...

- **Adolescencia:** *“...Siempre me gusto ser libre, independiente, hacer los trabajos de la escuela sola porque no confiaba en que otras compañeras que lo hicieran bien las tareas, me esmeraba por hacer bien mis tareas. Mi mamá iba semanalmente al colegio a ver con quien me juntaba, siempre estaba pendiente de mí, ya no me castigaba porque sabía que yo me portaba bien, ya no hacia travesuras como cuando era niña. En mi adolescencia si tenía enamorado, pero solo quedaba ahí en besos y abrazos, a veces caminábamos de la mano pero no teníamos relaciones sexuales. Además, mis profesores hablaban bien de mí. Tenía más amigas que amigos porque en mi colegio habían más mujeres que hombres y a ellos les gustaba más jugar futbol. En la adolescencia era como cualquier chica, ni muy tranquila, ni tan inquieta, cuando alguna de mis compañeras me molestaba o me ponían chapas, me defendía, no me quedada callada. Durante la adolescencia mi madre le reclamaba, por lo que mi papá, llegaba tarde a la casa, cuando venía ebrio...”*
- **Psicosexualidad:** *“...A los 5 años diferenciaba el género. A los 12 años empecé a tener cambios propios de la adolescencia. A los 14 años tuve mi primer noviecito, dure como un año. A los 19 comencé una relación con el papá de mi hija, después de varios meses de relación, salgo embarazada, él quería hablar con mi mamá... a mí me daba miedo que le diga, por el carácter de mi mamá. Entonces, él se va a Bolívar y yo a Caracas. El papá de mi hija quería que esté detrás de él, me decía que cuando naciera la niña me la iba a quitar y mi mamá me dijo que no lo busque más, que lo dejara así, que ellos me iban a apoyar, de*

hecho me apoyaron hasta que termine la universidad. A los 20 años lo conocí al papá de mi segunda hija Camila. En el 2010 me case con él. Él estuvo obsesionado con tener un hijo, yo no quería, por lo que ya me había pasado antes, pero el tanto me pidió, que me convenció a tener un hijo, en el 2013 la tuve a mi hija. Estando embarazada me engaña con una compañera de clase y de trabajo, a raíz de que el amaneció con su amante, se fue... me dejó en la casa embarazada, a raíz de eso nace mi hija prematura, porque andaba preocupada, triste, allí es donde admite que está saliendo con otra persona... Yo no quería tener hijos por lo que ya me había pasado con mi hija mayor pero como me había casado y él quería, me convenció. Él duro un año con su compañera de trabajo de relación estando conmigo. Yo ya no aguante más, él le enviaba correos para verse con ella y ella me los enviaba a mí.

Yo sufrí bastante, otra vez con una hija pequeña, otra vez ha pasado lo mismo. Yo le reclamaba... fue una etapa difícil para mí, él me decía que me amaba,... hasta ahora que hemos estado en Perú me lo decía. Él me dice estamos como estamos...separados... porque te fuiste (presenta inflexión de voz, que denota tristeza)... El papá de mi hija la negó a mi hija, decía que no era su hija cuando estaba con su amante y ella me lo hizo saber a mí... Después que salía con la mujer después que naciera mi hija, me empujaba, obviamente porque yo le reclamaba, le tenía cólera, estaba resentida, me decía que no le reclamara, que lo deje en paz...Ahora que tiene su enamorada, juntos planean destruirme”.

- **Educación:** *“...Jardín y primaria estudie en la Unidad Educativa Morales Marcano y de primer año a tercer año de primaria en Siso Martínez, de cuarto año de primaria a quinto año de secundaria en Taverro Acosta. Los cambios de colegio son porque así era la metodología de estudios en Venezuela. Estudie en la universidad Contaduría Pública, acabe mis estudios en 5 años. Mis calificaciones eran buenas, nunca tuve problemas de conducta en el colegio, mi mamá siempre estaba pendiente de lo que hacía...”.*

- **Trabajo:** “...Comencé a trabajar casi a los 20 años, lo hacía en vacaciones en las tiendas grandes o como mesera en restaurantes turísticos en Caracas para poder comprarle algunas cosas a mi hija mayor, a pesar que mis padres me apoyaban, yo también quería ayudar. Luego, cuando ya iba acabar la universidad deje de trabajar un tiempo, hasta que luego ya pude trabajar como contadora hasta que tuve que venir al Perú por la situación que estaba sucediendo en Venezuela. Aquí en Perú, estoy trabajando como vendedora y apoyo en almacén, los fines de semana salgo a vender de manera ambulatoria e independiente...”
- **Hábitos e intereses:** “...En mi tiempo libre estoy con mi hija o trato de trabajar los domingos adicional al trabajo que tengo, vendiendo en la calle. Utilizo redes sociales como Whatsapp para comunicarme con mi hija y mi familia en Venezuela y el Facebook... Duermo 6 horas aproximadamente...”
- **Antecedentes Patológicos:**
 - **Tratamiento Psicológico:** “No”
 - **Tratamiento Psiquiátrico:** “No”
 - **Enfermedades:** “No”
 - **Operaciones:** “Operación de la uretra y dos cesáreas”.
 - **Accidentes:** “Ninguno”.
- **Antecedentes Judiciales:** La enamorada de su ex pareja, pide garantías en la gobernación en contra de la denunciada, porque la amenazaba con agredirla físicamente y la insultaba.

La denunciante realiza una demanda de alimentos al padre de su menor hija y también denuncia por violencia psicológica, en el mismo mes que es denunciada.

Historia Familiar

Padre (Albert) de 65 años. “...Vive en Venezuela, ya no toma mucho licor como antes cuando estaba más joven, por la situación que está pasando el país no tiene un trabajo fijo y

por su edad, yo conversó con él, nos llevamos bien... ”

- Madre (Jackeline) de 60 años. “...*Vive en Venezuela, sigue vendiendo productos pero ya la compra no es igual que antes, con mi mamá converso más, le agradezco mucho que me haya ayudado con mi hija mayor...*”
- Hija (Camila) de 5 años de edad. “...*Es tranquila Cariñosa, a veces bien sensible, solo vivo con ella, está recibiendo clases virtual por la pandemia...*”
- Hija (Emily) de 13 años. “...*Vive en Venezuela con mis padres, está en secundaria, yo hablo con ella por teléfono casi seguido, ella sabe que la quiero, es una buena chica...*”
- Análisis de la Dinámica Familiar. *La examinada, refiere: “...La relación con mis hijas es normal, ellas son bien apegadas a mí. Cuando estoy con mi hija menor Sofía hablamos de sus clases virtuales y de lo que le gusta hacer que es pintar y jugar. La relación con el papá de mi hija ahora es mala, a principios de Julio... los últimos mensajes que él me enviaba me decía que me enviaría presa si le hacía algo en contra de su enamorada.*

La comunicación con Randon (padre de su hija) actualmente es mínima solo por ver el cuidado de la niña (Los días de visita). Me gustaría que mi hija viva en paz, en armonía que tenga el cariño de su papá y eso es lo que me ha generado toda esta situación que vele por ella. A mi hija no le emociona como antes ver a su papá. Randon ni me escribe, ni me pregunta cómo está su hija y eso ha hecho que mi hija esté perdiendo el amor a su padre y no quiero eso para mi hija.

Ella prefiere estar conmigo que con su papá. Le castigo sentándola en una silla sin hacer nada. A ella no le gusta estar sola, llora. Él quiere desentenderse de su hija para no pasar dinero a su hija. Yo no quiero que mi hija Camila se vaya a Venezuela... él me dice, mientras no le demuestre que la estoy cuidando a la niña, no va a ayudar en el cuidado de la niña.

A mí me descuentan por pedir permisos para las citaciones y tramites... no alcanza el dinero y tengo que trabajar fines de semana. Él no quiere a su hija, no se preocupa por su hija,

cuando yo estaba sin trabajo no me dio para los alimentos de mi hija. El mes de septiembre no paso ni un sol para su hija, a pesar que se lo pedí.... Él ya me había amenazado con deportarme”

2.5.4 Evaluación Psicométrica

2.5.4.1. Inventario Clínico Multiaxial de Millon III:

Resultados. Peritada adulta de 34 años de edad, con estudios universitarios; se obtiene como resultados lo siguiente: Protocolo válido (validez=1), sinceridad (x=45) la peritada puede haber exagerado o minimizado determinados síntomas significativos, (y= 18) la peritada en deseabilidad social, no tiene un puntaje significativo, (z= 53) la peritada no muestra una parcial tendencia a devaluarse o desvalorizarse. Peritada no ha desarrollado sus respuestas con tendencia a presentarse o impresionar parcialmente de forma favorable, la peritada puede haber exagerado o minimizado determinados síntomas significativos, no muestra una tendencia a devaluarse. Sus respuestas se han orientado hacia aquellas características de personalidad de tipo **paranoide (63)** se encuentran en un indicador sugestivo.

Sospecha y defensividad, combinadas con sentimiento de superioridad. Están en vigilancia constante porque sienten que los demás les criticarán o engañarán. Hechos inocuos son percibidos como insultos o acciones de un mundo en que los otros intentan controlarles o dañarles.

Distorsionan su mundo interpretando los hechos de manera que se ajusten a su visión idiosincrática. Ya que se sienten frecuentemente en peligro, son ásperos, quisquillosos, hostiles e irritables. Es probable que sientan amargura hacia la gente que ha tenido éxito y que crean que su éxito ha sido conseguido con deshonestidad y posiblemente de manera ilegal. Ese proceso implica negar sus propias limitaciones y atribuir las a los demás. Rápidamente se dan cuenta y subrayan faltas menores en los demás, las mismas que ignoran en sí mismos. Estas dinámicas se usan para establecer la propia superioridad en relación con

los demás. A menudo se describen a sí mismos como incomprendidos, rectos, suspicaces, maltratados y defensivos.

Si percibe que alguien está tratando de controlarle o influirle, siente amenazada su independencia y ataca y humilla a quien lo intenta. Como consecuencia, a menudo inducen miedo y exasperación en los demás. Ello implica que se cumplan sus expectativas, reforzándose así el patrón de creencias en un mundo peligroso e inseguro. Cuando los demás actúan de manera negativa hacia ellos, se aíslan y su pensamiento deviene extremadamente rígido. La rigidez y aislamiento se mantienen porque dependen de sus propios procesos internos para su estimulación y refuerzo. Les aterroriza ser dominados y consideran cualquier signo de dependencia una indicación de debilidad e inferioridad. Insisten en diseñar su propio destino y, por tanto, necesitan sentirse libres. Temen perder su control personal y su sentido de autonomía. En consecuencia, su personalidad rígidamente organizada y coherente y su estructura cognitiva les hacen sentirse física y emocionalmente desconectados de los demás. En casos extremos pueden aparecer delirios de grandeza, ideas de referencia y temores persecutorios intensos.

Conclusiones: La peritada tiene características de una personalidad paranoide, prefiere mantenerse distante hasta poder evaluar con cautela a los demás, valora en gran medida la fidelidad, la franqueza y la transparencia, está atenta a las sutilezas y los matices de la comunicación a muchos niveles, la persona se sentiría afectada por una crítica constructiva, la tendría en cuenta y no se sentiría atacada. No pretende descubrir mensajes ocultos, valora la lealtad, la confianza y la fidelidad como grandes virtudes. Tiene varios amigos, pero no se muestra como es con personas que considera conocidos.

Se rebela de forma activa contra toda limitación externa en un esfuerzo desadaptativo por recuperar su percepción de un sentido de control y acabar con las injusticias de las que han sido víctima. Al tiempo que sigue buscando claridad en las normas y reglas impuestas, se

convierte en los que imponen un sistema para atacar, mediante actuaciones legales. Proyecta su ira en los demás, crea la percepción de que los demás tienen intenciones hostiles hacia su persona. Es desconfiada, suspicaz, tiene pensamientos de que la enamorada de su ex pareja, está interfiriendo en el proceso de violencia y que juntos planean destruirla. Ya que se encuentran frecuentemente en peligro, son hostiles, quisquillosos, ásperos e irritables. Si percibe que alguien trata de controlarle e influirle, siente amenazada su independencia y ataca e humilla a quien lo intenta. Como consecuencia, a menudo inducen miedo y exasperación, en los demás. La evaluada tiene como mecanismo de defensa el desplazamiento; es decir, re direcciona la agresividad hacia terceras personas.

2.5.4.2 Mini examen cognoscitivo.

Resultados: Peritada obtiene un puntaje de 5 puntos en orientación, en fijación 3, en concentración y calculo 5, en memoria 5, en lenguaje 12. Obteniendo un puntaje total de 30 puntos que es la máxima posible.

Conclusiones: Evidencia un estado mental conservado, tiene un adecuado funcionamiento básico y global, se encuentra orientada en tiempo espacio, espacio y persona, su memoria y atención se encuentran intactas, conserva las capacidades del cálculo, recuerdo diferido, nominación, repetición, comprensión, lectura, escritura y dibujo.

2.5.4.3. Test de Agresividad de Buss Durkee:

Resultados: La peritada obtiene un puntaje de 10 en verbal que corresponde a un nivel alto, en las demás escalas tiene un nivel medio como en irritabilidad donde obtiene un puntaje de 9, en agresividad indirecta un puntaje de 8, en agresividad física 5, en resentimiento 9 y sospecha 6.

Conclusiones: Tiene un puntaje en nivel alto en agresión verbal, esto significa que descarga estímulos negativos sobre otras personas mediante respuesta vocal, bajo forma de amenaza, gritos, burlas y otros. Tiende a actuar con irritabilidad teniendo diferentes cambios

en el comportamiento como puede ser la ira, las bufas, la desesperación e insultos que puede conllevar a la agresividad. Tiene resentimiento, que es el sentimiento de cólera real o ficticio, acumulativo, verbalizado en términos de disgusto, quejas o exigencias.

2.5.4 Informe psicológico integrador

De la observación de conducta se establece: Se trata de mujer adulta de 34 años, de contextura y talla promedio, de tez morena y cabello negro, de postura erguida, de mirada fija, con buen arreglo e higiene personal, maquillada, usa accesorios como pulseras y collares, se desplaza con normalidad. Brinda sus datos personales como nombre completo, edad, lugar de nacimiento, así como la fecha del día, entiende las preguntas que se le realiza, por momentos expresa sus ideas de manera breve con un tono de voz moderado, de bagaje cultural promedio, curso de pensamiento adecuado: estos son indicadores de que se encuentra lucida, orientada en tiempo, espacio y persona. La evaluada muestra un nivel de atención adecuado (sostenido, focalizado) en el desarrollo de la entrevista, se observa receptividad en el momento de responder las preguntas. De memoria conservada, recuerda detalles y hechos de sus anteriores etapas de vida. Frente a las preguntas relacionadas a la denuncia muestra una actitud indiferente y emocionalmente distante hacia la psicóloga evaluadora; en relación a los hechos da respuestas generales con pocos detalles de los sucesos, si bien reconoce las agresiones verbales y su alteración hacia su ex pareja, sin embargo, tiende a justificar sus acciones violentas que se denotan en el siguiente fragmento: *“Los días que me he alterado era por llamarle por cuestiones de su hija, pero me dice que no puedo y esta con otra mujer, eso es lo que me altera. Un día Sofía lloraba porque quería ver a su papá, le envió mensajes Whatsapp y no contestaba, llame a la recepción del hotel y me dijo que Randon estaba libre, recién a la media de la noche me contesto. Si le he insultado ha sido por eso, mucho miente. Una sola vez que me contesto y le dije un montón de cosas, de hecho habíamos, discutido... las cosas son por una razón”*, durante su relato, lo acompaña un gesto inexpresivo que indica ánimo

inafectivo y plano. Durante el relato de su historia psicobiográfica, específicamente cuando habla del término de la relación, muestra una breve inflexión de voz con gestos de tristeza, ojos rojos *“Él me dice estamos como estamos...separados... porque te fuiste (presenta inflexión de voz, que denota tristeza)...”*

De la entrevista psicológica, tanto en el motivo como en la historia personal y familiar se establece que la examinada se mantiene con una actitud emocionalmente distante hasta poder evaluar con cautela a los demás, conducta que se manifiesta durante la evaluación psicológica manteniendo una mirada fija y una facie inexpresiva con la psicóloga entrevistadora y brindando respuestas generales con pocos detalles de los sucesos materia de investigación. Se rebela de forma activa contra toda limitación externa en un esfuerzo desadaptativo por recuperar su percepción de un sentido de control y acabar con las injusticias de las que han sido víctima, conducta que se manifiesta en los reclamos que realiza, haciendo uso de la violencia psicológica hacia el padre de su hija, por los cuidados y atenciones que necesita su hija, que se refleja en la siguiente frase *“Los días que me he alterado era por llamarle por cuestiones de su hija, pero me dice que no puedo y esta con otra mujer, eso es lo que me altera.”* Al tiempo que sigue buscando claridad en las normas y reglas impuestas, se convierte en los que imponen un sistema para atacar, mediante actuaciones legales que se manifiesta en la demanda que realiza al padre de su hija por alimentos y por la violencia psicológica. Proyecta su ira en los demás, crea la percepción de que los demás tienen intenciones hostiles hacia su persona, que se manifiesta en sus pensamientos que tiene hacia su ex pareja y la enamorada de éste, que se denota en la siguiente expresión. *“Ahora que tiene su enamorada, juntos planean destruirme”*. Es desconfiada, suspicaz, tiene pensamientos de que la enamorada de su ex pareja, está interfiriendo en el proceso de violencia y que juntos planean destruirla. Ya que se encuentran frecuentemente en peligro, son hostiles, quisquillosos, ásperos e irritables. Si percibe que alguien trata de controlarle e influirle, siente amenazada su independencia y ataca e humilla a

quien lo intenta. *“Yo me apersono al sitio donde vive, paso al cuarto donde está mi hija, yo hablaba con Randon y estaba alterada y le grite ¡por qué razón y motivo, cómo es posible que le des los datos, mi dirección a esa mujer y más para que me ponga una denuncia!”* Como consecuencia, a menudo inducen miedo y exasperación, en los demás, actitudes que se manifiestan en los insultos, amenazas hacia la actual enamorada de su ex pareja. La evaluada tiene como mecanismo de defensa el desplazamiento; es decir, re direcciona la agresividad hacia su hija que se manifiesta cuando se siente frustrada con el padre de su hija pero descarga su agresividad con su hija y con la actual pareja de su esposo.

Su agresividad se manifiesta verbalmente, descarga estímulos negativos sobre otras personas mediante respuesta vocal, bajo forma de amenaza, gritos, burlas y otros, que se manifiesta en las agresiones a su ex pareja y su enamorada. Tiende a actuar con irritabilidad teniendo diferentes cambios en el comportamiento como puede ser la ira, las bufas, la desesperación e insultos que puede conllevar a la agresividad. Tiene resentimiento, verbalizado en términos de disgusto, quejas o exigencias, que se manifiesta hacia su ex pareja.

Esta familia es del tipo monoparental y disfuncional, la peritada vive solo con su hija y es quien asume principalmente el cuidado de su hija. Entre la peritada y el padre de su hija, no hay una buena relación, caracterizándose por una comunicación limitada.

De la aplicación de los test psicológicos utilizados en nuestro estudio de caso único, los resultados indican que la persona evaluada presenta un estado mental conservado, con adecuado funcionamiento básico y global, orientada en tiempo espacio y persona. En cuanto a su personalidad presenta características del tipo paranoide: se mantiene distante hasta poder evaluar con cautela a los demás, valora en gran medida la fidelidad, la franqueza y la transparencia, está atenta a las sutilezas y los matices de la comunicación a muchos niveles, la persona se sentiría afectada por una crítica constructiva, la tendría en cuenta y no se sentiría atacada. No pretende descubrir mensajes ocultos, valora la lealtad, la confianza y la fidelidad

como grandes virtudes. Tiene varios amigos, pero no se muestra como es con personas que consideran conocidos. Se rebela de forma activa contra toda limitación externa en un esfuerzo desadaptativo por recuperar su percepción de un sentido de control y acabar con las injusticias de las que han sido víctima. Al tiempo que sigue buscando claridad en las normas y reglas impuestas, se convierte en los que imponen un sistema para atacar, mediante actuaciones legales. Proyecta su ira en los demás, crea la percepción de que los demás tienen intenciones hostiles hacia su persona. Es desconfiada, suspicaz, tiene pensamientos de que la enamorada de su ex pareja, está interfiriendo en el proceso de violencia y que juntos planean destruirla. Ya que se encuentran frecuentemente en peligro, son hostiles, quisquillosos, ásperos e irritables. Si percibe que alguien trata de controlarle e influirle, siente amenazada su independencia y ataca e humilla a quien lo intenta. Como consecuencia, a menudo inducen miedo y exasperación, en los demás. La evaluada tiene como mecanismo de defensa el desplazamiento; es decir, re direcciona la agresividad hacia terceras personas. En cuanto a la agresividad, los resultados indican nivel alto en agresión verbal, esto quiere decir que descarga estímulos negativos sobre otras personas mediante respuesta vocal, bajo forma de amenaza, gritos, burlas y otros. Tiende a actuar con irritabilidad teniendo diferentes cambios en el comportamiento como puede ser la ira, las bufas, la desesperación e insultos que puede conllevar a la agresividad. Tiene resentimiento, que es el sentimiento de cólera real o ficticio, acumulativo, verbalizado en términos de disgusto, quejas o exigencias.

2.6 Propuesta de Plan de Intervención y calendarización

La presente propuesta de plan de intervención terapéutica, es un tratamiento cognitivo conductual, que se aplica de manera individual, consta de 17 sesiones de una hora durante la semana. Es un programa que consta de 3 fases. La primera fase, se enfoca en los aspectos motivacionales; la segunda fase, en los déficits que presenta una mujer violenta y la tercera fase, en la prevención de recaídas. Dicho

plan sirve para hacer frente a los déficits de habilidades sociales de la peritada, de tal manera que pueda resolver sus problemas en la vida cotidiana, con las habilidades necesarias. Este plan de intervención terapéutico, se ha realizado en base al plan de intervención de Echeburua, Fernández y Montalvo (1998)

Sesión	Fecha	Duración Periodicidad	Participantes	Técnicas de tratamiento
Motivación	2023	(60 minutos) 4 sesiones	La denunciada	Exposición a imágenes audiovisuales
Ira descontrolada	2023	(60 minutos) 5 sesiones	La denunciada	<ul style="list-style-type: none"> - Explicación del proceso del ciclo de la violencia y de la escalada de la ira. - Suspensión temporal. - Distracción cognitiva. -Entrenamiento en auto instrucciones. -Reestructuración cognitiva
Déficits de asertividad y comunicación Déficits de	2023	(60 minutos) 4 sesiones	La denunciada	<p>Entrenamiento en asertividad y habilidades de comunicación</p> <p>Entrenamiento en solución de problemas.</p>

Resolución de Problemas.				
Prevención de recaídas Situaciones de riesgo	2023	(50 minutos) 4 sesiones	La denunciada	Entrenamiento en la aplicación de pautas de actuación urgentes.

Fuente: Tabla basada del autor Echeburua et al. , (1998)

2.7 Procedimiento

En el presente trabajo académico se ha utilizado una Metodología para el proceso de evaluación forense de Lobo (2015), citado por Amaya en su libro Epistemología y psicología forense. La pericia psicológica se parece a un proceso de investigación científica, dado que, se inicia con una pregunta de investigación psicojurídica y requiere del uso de una metodología para resolverla. En este dictamen pericial psicológico presentado por motivos de celeridad procesal, se ha omitido algunos pasos de la metodología propuesta por el mencionado autor. A continuación se indican los pasos que se siguieron.

- Recibir la solicitud y estudiarla
- Revisar el expediente y/o documentos relacionados con el proceso
- Búsqueda y selección de teorías científicas que guiará el proceso de evaluación
- Puntualizar los objetivos de la evaluación
- Generar las hipótesis forenses
- Estructura la metodología de la evaluación (protocolos e instrumentos, técnicas)
- Preparar logística e instrumentos de evaluación (protocolos de entrevistas, espacio pruebas psicotécnicas pertinentes)

- Llevar a cabo las sesiones de evaluación (entrevistas y pruebas)
- Analizar e interpretar resultados
- Confirmación y/o descarte de hipótesis.
- Elaboración del informe pericial y preparación para la posible audiencia

2.8 Consideraciones éticas

Entre las consideraciones éticas y deontológicas de la profesión se debe tener en cuenta que, el trabajo del psicólogo en el ámbito forense tiene impacto en las decisiones que tomen los operadores de justicia; siendo que, los informes periciales psicológicos emitidos, están sujetos a disposiciones judiciales, quedando exentos del secreto profesional; puesto que, se encuentran dentro de un proceso judicial. Así mismo, Echeburúa (2002, cómo se citó en Echeburúa et al., 2011) señala que, en la relación psicólogo-peritado en el ámbito forense, es necesario que se explique a los evaluados y se aplique el consentimiento informado antes de iniciar la evaluación” (p. 153). De este modo, con la finalidad de reservar la identidad y utilización de la información concedida por la peritada; antes del inicio de la evaluación psicológica forense, se le proporcionó información a la examinada sobre la finalidad de la evaluación pericial; siendo que, al aceptar voluntariamente, la peritada llenó los datos requeridos del Consentimiento Informado, firmando y colocando su huella digital; lo cual, autoriza que se le realicen preguntas relacionadas con los hechos materia de la denuncia; así como, se le apliquen instrumentos psicológicos correspondientes.

Finalmente, se ha considerado el Código de Ética Profesional del Psicólogo Peruano, del Colegio de Psicólogos del Perú – Consejo Directivo Nacional (2017), los artículos que he considerado al respecto son:

Artículo 1º. Para ejercer la profesión, el Psicólogo debe contar con título profesional, estar colegiado y habilitado; siendo requisitos que la ley ampara.

Artículo 2º. El psicólogo, en el desempeño y ejercicio de su profesión debe mostrar alto conocimiento, destrezas y actitudes teniendo en cuenta la diversidad social-cultural.

Artículo 3º. El psicólogo debe requerir las condiciones adecuadas para el desempeño

profesional y respetar las normas legales.

Artículo 6°. El psicólogo debe ejercer la profesión sobre bases científicas, para ello se guiara por procedimientos validados.

Artículo 11°. El psicólogo que realice labores legales, periciales y de auditoria debe ceñirse a las normas establecidas. Siendo que, el psicólogo debe orientar e instruir a las autoridades sobre las normas y procedimientos psicológicos.

Artículo 14°. El psicólogo debe proporcionar a la persona una atención cuidadosa, exhaustiva, completa, tomando el tiempo necesario de acuerdo a la naturaleza del problema.

Artículo 46°. El psicólogo debe utilizar los instrumentos de evaluación psicológica, conforme a sus manuales, siendo riguroso en la metodología para su aplicación e interpretación.

Artículo 48°. El psicólogo está obligado a considerar a las pruebas psicológicas como instrumento auxiliar. Está prohibido utilizar dichos instrumentos como definiciones psicológicas o de diagnóstico.

Artículo 58°. Con excepción de mandato judicial, el resultado de la evaluación psicológica, no podrá ser develado a terceras personas, salvo expresa autorización del interesado y dentro del límite otorgado por dicha autorización.

III. RESULTADOS

3.1 Análisis de Resultados

Organicidad: Clínicamente no presenta indicadores de organicidad.

Inteligencia: De la observación de conductas y entrevista psicológica forense se establece que presenta un nivel intelectual dentro del promedio, esto por cuando entiende, comprende, responde a las preguntas elaboradas por la perito y por el nivel de instrucción alcanzado.

Personalidad: De la aplicación de los test psicológicos, de la observación de conductas y de la entrevista psicológica forense; se establece que presenta características de una personalidad de tipo paranoide, caracterizándose por su tendencia a mantenerse distante hasta poder evaluar con cautela a los demás, conducta que se manifiesta en la evaluación psicológica siendo que durante el relato de los hechos da respuestas generales con pocos detalles de los sucesos. Se rebela de forma activa contra toda limitación externa en un esfuerzo desadaptativo por recuperar su percepción de un sentido de control y acabar con las injusticias de las que han sido víctima, conducta que se manifiesta en los reclamos que realiza, haciendo uso de la violencia psicológica hacia el padre de su hija, por los cuidados y atenciones que necesita su hija. Al tiempo que sigue buscando claridad en las normas y reglas impuestas, se convierte en los que imponen un sistema para atacar, mediante actuaciones legales que se manifiesta en la demanda que realiza al padre de su hija por alimentos y por la violencia psicológica. Proyecta su ira en los demás, crea la percepción de que los demás tienen intenciones hostiles hacia su persona, que se manifiesta en sus pensamientos que tiene hacia su expareja. Es desconfiada, suspicaz, tiene pensamientos de que la enamorada de su ex pareja, está interfiriendo en el proceso de violencia y que juntos planean destruirla. Ya que se encuentran frecuentemente en peligro, son hostiles, quisquillosos, ásperos e irritables. Si percibe que alguien trata de controlarle e influirle, siente amenazada su independencia y ataca e humilla

a quien lo intenta. Como consecuencia, a menudo inducen miedo y exasperación, en los demás, actitudes que se manifiestan en los insultos, amenazas hacia la actual enamorada de su ex pareja. La evaluada tiene como mecanismo de defensa el desplazamiento; es decir, re direcciona la agresividad hacia su hija que se manifiesta cuando se siente frustrada con el padre de su hija pero descarga su agresividad con su hija y con la actual pareja de su ex pareja.

3.2 Discusión de Resultados

En el presente estudio de caso se abordó el análisis de un peritaje psicológico en una mujer adulta denunciada por violencia psicológica en contra de integrante del grupo familiar (ex pareja); siendo este un tema muy poco estudiado en el ámbito del peritaje forense dada la limitada casuística en nuestro medio; así como, las investigaciones y datos estadísticos nacionales e internacionales actuales. Para su desarrollo se ha tenido en cuenta teorías científicas en las que se apoya la psicología forense actualmente, así como los criterios metodológicos establecidos por el Instituto de Medicina Legal; dado que, se emplearon las técnicas de observación de conducta y entrevista psicológica forense desde el inicio del proceso de evaluación (relato, historia personal, familiar) e instrumentos psicológicos como los test psicométricos, además de otras fuentes documentales (revisión del expediente judicial).

Es así que los resultados obtenidos a continuación se sustentan en las investigaciones y/o teóricas psicológicas revisadas para el presente trabajo.

Estado mental

Peritada no presenta trastornos psicopatológicos o de deterioro cognitivo que le impidan percibir y evaluar la realidad. Lucida, orientada en tiempo, espacio y persona, con nivel de atención y concentración conservadas, estado mental y procesos cognitivos conservados; al respecto (Tapias, 2017) refiere se requiere valorar si el peritado cuenta con funciones mentales mínimas, para someterse a evaluación. Para ello se necesita valorar si el

evaluado está orientado, consciente, si tiene capacidad de lenguaje de atención, de los elementos básicos para desarrollar toda pericia. El examen mental se puede ayudar con una herramienta como el mini mental MEC, de forma que siga algunos lineamientos, un protocolo básico con el cual podamos registrar de manera sistemática y objetiva y evacuar esta primera fase.

Características de personalidad

En cuanto a las características de personalidad de la denunciada se obtuvo los siguientes resultados: Personalidad con características paranoides. Podemos observar que estos resultados guardan relación a las conclusiones arribadas en la investigación realizada por Huamán, E. (2021) en la cual, obtiene como resultados que las características de personalidad predominantes en los agresores en casos de violencia de género son las “características de personalidad” paranoide. Concluye la violencia de tipo psicológica es ejercida tanto por varones como por mujeres.

Así como también hay autores que asocian la violencia con la personalidad paranoide. “Las personalidades paranoides perpetran agresiones debido a interpretaciones distorsionadas y reacciones exageradas que dan a situaciones cotidianas, especialmente cuando la posible víctima realiza una acción física o verbal que se interpreta como un ataque persona” (Esbec y Echeburua, 2010, p252)

Otra autora que se pronuncia sobre el trastorno paranoide asociado a la violencia familiar al respecto menciona:” El trastorno paranoide se asocia con conflictos como violencia conyugal, lesiones personales, tiranía y fanatismo” (Tapias, 2017, p 43).

Agresividad

Su agresividad se manifiesta verbalmente, descarga estímulos negativos sobre otras personas mediante respuesta vocal, bajo forma de amenaza, gritos, burlas y otros, que se manifiesta en las agresiones a su ex pareja y su enamorada. Tiende a actuar con irritabilidad teniendo diferentes cambios en el comportamiento como puede ser la ira, las bufas, la desesperación e insultos que puede conllevar a la agresividad. Según Pardo (2013) Las mujeres

que actúan de manera violenta implementan en su actuar mecanismos causales múltiples como los gritos, los golpes, cuando pretende imponer su voluntad sobre el hombre y específicamente cuando se trata de expresar su rabia frente a motivos causales como la intolerancia o su propio machismo. Tiene resentimiento, verbalizado en términos de disgusto, quejas o exigencias, que se manifiesta hacia su ex pareja.

Según León y Romero (1990) el resentimiento predispone y favorece la presencia de un comportamiento agresivo. Los fracasos de toda índole: Generados en lo sentimental, económico, familiar y social. El resentimiento puede modificarse según el género y edad del individuo, que experimenta el fracaso. El menor o mayor resentimiento lo ocasionan las distintas coyunturas en que este se produzca y la calidad moral de quien lo vivencia.

IV. CONCLUSIONES

- a.** En relación al peritaje psicológico forense del caso analizado, se logró cumplir con los objetivos de evaluación pericial propuestos, como son determinar el estado mental, los rasgos de personalidad y la agresividad de una mujer adulta denunciada por violencia contra integrante del familiar (ex pareja)
- Estado mental conservado, lúcida y orientada, sin indicadores de psicopatología mental que dificulte percibir y valorar objetivamente su realidad.
 - Características de personalidad con rasgos paranoides
 - Es agresiva verbalmente, tiende a actuar con ira y es resentida.
- b.** En relación al procedimiento pericial, se establece:
- Se ha desarrollado en base a los lineamientos de la psicología forense, sustentada en una metodología científica y teórica, a través de un estudio descriptivo y el análisis de los diversos marcos teóricos y fuentes de información; esto ha permitido un adecuado análisis y el arribo a conclusiones sustentadas en dicha metodología, marco teórico e investigaciones. Además servirá de modelo en abordaje pericial de este tipo de casos.

V. RECOMENDACIONES

- a. En el ámbito Forense, es necesario promover la capacitación y actualización del perito psicólogo teniendo en cuenta las características propias del contexto socio cultural donde desarrolla su labor.
- b. Referente a la metodología, es recomendable contar con una guía de evaluación psicológica forense en los casos de las personas denunciadas por violencia contra integrante del grupo familiar.
- c. Replantear el enfoque integral en las políticas de estado; en razón, de que se centra principalmente en la mujer dejando en un segundo plano los casos de los hombres víctimas de violencia, para mejorar esa política de estado, se debe modificar las normas legales, agregando el reconocimiento de los factores de vulnerabilidad de los hombres víctimas de desplazamiento forzado y la creación de una ficha de valoración de riesgo aplicada a hombres denunciados de violencia familiar.

VI. REFERENCIAS

Aguilera et al. (6 de febrero del 2015). Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad?

Reidocrea. Volumen 4. *Volumen* (4).

<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/34597/ReiDoCrea-Vol.4-Art.2->

[Aguilera-Barba-Fuentes-Lopez-Villacreces-Garcia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/34597/ReiDoCrea-Vol.4-Art.2-Aguilera-Barba-Fuentes-Lopez-Villacreces-Garcia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ato et al. (2013) Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología.

Anales de Psicología, 29(3), 1038- 1059.

Ávila et. Al (1995). La personalidad y sus trastornos: Aproximación a la obra de Theodore

Millon. Tomo 6, N. ° 2.

Madrid. [https://www.proquest.com/openview/e8ee2c3a68a52ee6bb5f0f430ef162e9/1?pq-origsite=gscholar&cbl=4852149.](https://www.proquest.com/openview/e8ee2c3a68a52ee6bb5f0f430ef162e9/1?pq-origsite=gscholar&cbl=4852149)

Becerra et al. (2009). Violencia Domestica contra el Hombre en la Ciudad de Lima. *Psicogente*.

12(21), 38-54.

Bonilla, C., Blanco, M., Fernández, C. y Freund, N. (2011). Hacia el entendimiento de la

violencia, neurobiología de la agresividad. *Revista Neurobiología*, 74(1), 209-216.

Campojo, B. E. (2002). Incidencia del resentimiento y envidia en el auto concepto de

adolescentes de Lima Metropolitana. (Tesis de doctorado) Lima: Universidad San Martin de Porres.

Buitrago (2016) *El maltrato hacia el hombre una problemática invisible en Iberoamérica*.

Tesis para optar el título de Psicóloga. Universidad Cooperativa de Colombia.

<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/70012786-3212-4c84-ace2-02e8bc2c2bd1/content>

Esbee y Echeburua (2010) Violencia e Implicaciones de la personalidad: *implicaciones clínicas*

y forenses. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38(5), 249-

261.<https://www.trastornosmentalesyjusticiapenal.es/wpcontent/uploads/Violencia-y-trastornos-de-la-personalidad.pdf>.

Echeburúa, E., Muñoz, J. M. y Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(1), 141-159.

Fabia, V. M. (2007). El efecto de la impulsividad sobre la agresividad (Tesis de maestría). España: Universidad Rovira I Virgili.

Huamán (2021). *Rasgos de personalidad predominantes en los agresores en os casos de violencia de género en una iglesia cristiana*. Tesis para optar el grado de licenciado en Psicología. Universidad Continental.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9752/4/IV_FHU_501_T E_Huaman_Julca_2021.pdf

Ley N° 30364. Ley para para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (6 de noviembre de 2015). Congreso de la República.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-yerradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>

Ley N° 30862. Ley que fortalece diversas normas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (25 de octubre de 2018). Congreso de la República del Perú. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-fortalece-diversas-normaspara-prevenir-sancionar-y-ley-n-30862-1705921-1/>

Llopis (2017). Conductas violentas, agresividad, impulsividad y rasgos clínicos de la personalidad en hombres valorados en unidades de valoración integral de violencia de género. Universidad de Sevilla.

Pérez et al. (2005) Evaluación de la Personalidad Agresiva y Violenta de madres maltratadoras y mujeres delincuentes. *Revista de Diagnóstico y evaluación.*2 (20), 35-38.
<https://www.redalyc.org/pdf/4596/459645451003.pdf>

- Rojas et al. (2013) Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica: Clínica Teórica y Práctica*. 3(2), 150-159 file:///C:/Users/MAYRA/Downloads/Dialnet-LosHombresTambienSufrenEstudioCualitativoDeLaViolen-4815152%20(2).pdf
- Sánchez (2003) Theodore Millon, una teoría de la personalidad y su patología. Psico-USF. <https://www.scielo.br/j/pusf/a/FsQVvk84xCpGV9W8BQpLBVnf/?format=html&lang=es>.
- Stoppiello, L. (2009). Estudio de caso único: vicisitudes en la selección de la muestra de una investigación doctoral. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 13(2). <https://www.redalyc.org/pdf/3396/339630254007.pdf>. Tapias, A. (2017).
- Tapias (2019) *Psicología Forense*. (1ra Ed). Editorial de la U. Colombia.
- Theodore. (2009). *Trastornos de la personalidad en la vida moderna*. (2da ed.) Ed Masson
- Torres (2016) “Estudio comparativo: Percepciones de la violencia contra el varón en las relaciones de pareja de los alumnos de las escuelas profesionales de trabajo social e ingeniería civil de la U.N.S.A, Arequipa-2016. Universidad Nacional de San Agustín.
- Vásquez (2007). “Manual de Psicología Forense”. Editorial Síntesis. Madrid. (p. 302)